

LA ESCUELA DE PUERICULTURA

la idea y el hombre.-Manos de mujer y vidas infantiles.-Para lo que sirve una perra gorda...-Para lo que podría servir el que los niños que han de ser lactados artificialmente tomaran sus biberones de la Gota de Leche.-Y si Gijón sí, Oviedo por que no?.-La confianza del doctor Estrada

Fué el inolvidable e ilustre doctor Arturo Buylia, quien primero soñó crear en Oviedo la benéfica institución de La Gota de Leche. El calentó la idea, vio como le apuntaban las alicas, y pasó un espíritu hermano del suyo, capaz de alzarse en el mismo vuelo. Encontró al hombre que apelara a la diogénica literatura, era también un médico muy bien ganoso del estudio, pero bien abonado para el amor a los niños. Y un buen día inviló:

—Estrada, vámonos por esos mundos a ver cómo se han organizado y funcionan esas Gotas de Leche, que tanto favor hacen a los pequeñines. Yo quiero que Oviedo tenga en seguida la suya.

—Ya lo creo que Estrada quiere: fué con el doctor Buylia, a su regreso uno y otro se empeñaron al empeño de fundar la institución.

—Tenía don Arturo—cuenta el doctor Estrada—tal ilusión por su carrera que publicaba una revista de higiene popular, escribía y se preocupaba incesantemente de los problemas infantiles. Reunió las mejores voluntades y propuso a la Junta de Protección a la Infancia la ineludible creación de la Gota de Leche.

Y COMO LA MUJER SE PROPONGA...

Todas las Empresas necesitan un establecimiento infantil, pero, el que soñaba don Arturo quería materiales costosos que necesariamente tenían que venir de fuera. Y aquí del ingeniero; la ilustre y empujadora marquesa de Argüelles organizó una kermesse, cuyos beneficios pasarían íntegros a la caja dotal del Instituto; se adquirieron luego suscripciones particulares, el Ayuntamiento y la Diputación aportaron sus pesetas y cuando más soñaba al mismo don Arturo, allá en Oviedo le llamaron a lista y hubo que abandonarlo todo para prepararse.

—Fueron aquí la esposa de don Pepe, y el discípulo erasmista; ellos ampararon todo el esfuerzo hecho y cargaron con su voluntad la promesa de hacer vivir la obra y la vida cumpliendo santa y lealmente desde el 914.

—Y hace tres días, la más hermosa juventud de Oviedo dio las gracias de su belleza y trabajo para que las madres desahucadas a la caritativa Capitanía puedan confiar tranquilas en la alimentación de sus hijitos. El genio artístico de la señora de Arnáiz pone cada año una contribución delicada y eficiente al servicio de la infancia. Y apenas queda un gran lugar de Asturias de mujer que no tiene un óbolo hacia la alcancía donde sale el precio de esas bellas blancas, primera necesidad del infante.

ECHANDO CUENTAS
Habla otra vez el doctor Estrada:

—Ya sabe usted, como lo saben todos, que mi ambición y la de las damas de nuestra Junta va hasta la cima de una casa maravillosa, adaptada a la ineludible misión de Escuela de

Puericultura. La tierra ya la tenemos. Sabe usted cómo? Rifando. Sí, señora, esa caseta llena de juguetes, de utensilios caseros, hasta de jamones y de pollos que venimos levantando hace tres años en la Escandalera, y en la que se tienta al transeúnte con el grito de:

—A perrona, y va el número, —nos ha dado ya 8.000 pesetas; las 2.000 que nos faltan vendrán por ese mismo camino...

Una vez hecha la Casa Escuela, instalaremos la Gota de Leche y la guardería de parvulillos. Si viera usted cómo nece-

sitan esas criaturitas de Dios manos, ojos y cariño que suplan los de la madre ausente en el trabajo! Ayer aún a nuestra consulta de los martes vinieron dos chiquitines enfermitos; les traían dos hermanos, que alzaban la que dos tapones:

—Y tu madre—les preguntamos.

—Está trabajando fuera, por que mi padre está en el Hospital...

Mientras no llegemos a guardar a los que se lactan y caen en la edad preescolar, nuestra obra será defectuosa. Y es preciso que sea perfecta: aspiramos a establecer una Policlínica infantil, cursos de Maternología para las ya madres y acaso también para las normalistas de Paidología y Paidotecnia. Hace dos años que en Madrid propuso la señorita de Larrinaga la creación de estas asignaturas para muchachas jóvenes; se aceptó su propuesta, y no hay médico de niños que no la considere de urgente necesidad; de tanta, que yo mismo estoy dando fin a la Cartilla Maternológica que el doctor Baldomero González Alvarez proclamaba que debía regalarse a cada pareja que consagra sus amores en el templo.

No olvide usted que todas mis orientaciones en este sentido de la Escuela de Puericultura marchan paralelamente con las del insigne pediatra doctor Suñer.

POR CUENTA NUESTRA

Una indicación y una pregunta; la primera a las madres todas, que no pueden amamantar a sus pequeños; podrían coadyuvar perfectamente, sin el gravamen de un solo céntimo en vuestros ingresos de La Gota de Leche. Cómo? Pidiendo allí vuestros biberones y abonando por ellos la misma cantidad que en la lechería; en Madrid son infinitas las madres que tal hacen, nosotros hemos criado una de nuestras niñas por ese sistema y nunca nos pesa. Pensad, las que sabéis del anticipo de las dulzuras celestes en la sonrisa de un hijito, que vuestra contribución, interesada en este caso, permitiría a la Junta de la Gota de Leche ampliar el número de plazas de sus amamantados, son muchas las pobres madres que aguardan y anhelan sus beneficios.

Y la pregunta es para todas nuestras autoridades acaso más directa para el ilustre señor Caballero; por qué si a la Gota de Leche de Gijón se le dieron pesetas 50.000, no se procura echar la la espalda, no una mano, a ésta de Oviedo, que puede alegar los mismos derechos y títulos a una definitiva protección oficial? Sabemos que el Ayuntamiento y la Diputación ayudan con unas 6.000 pesetas anuales... poco, poco de veras, para la importancia vitalísima de estas cuestiones de salud e higiene infantil. Si el niño crece sano, el hombre será bueno; no hay que olvidar la sentencia latina,



Madrid.-S. M. el Rey, rodeado de las niñas del Asilo de Lavanderas que han tomado parte en la fiesta celebrada con motivo de la visita efectuada por S. M. a dicho centro benéfico. (Foto Vidal)

DEL MOMENTO

EL PRECIO DEL PAN

Y ya hay "conflicto del pan" en varias poblaciones asturianas. No hemos de entrar en él, que es complicado, y parece además indiscutible que se quejan los patronos con razón; son demasiado caras las harinas, son numerosas las contribuciones, son copiosos los jornales... La industria panadera es un negocio que se traga el capital, la aspiración, y el trabajo.

Y no obstante, el pueblo dice: —Pero si el pan resulta costosísimo...

Y tiene razón también.

También el tiempo pasado nos parece mejor en este aspecto...! Y si se gloriaba un crítico de poder afirmar en esta edad de positivismo innoble, frente a la humanidad del porvenir, que aún será más zaguera y positiva, que había visto un poeta verdadero por el verso y el espíritu, también debemos gloriarnos, los que logramos los

tiempos en que se cobijaba una familia con la precisa dignidad humana bajo un modesto jornal, también debemos gloriarnos de haber visto esa cosa fabulosa que se llama baratura:

—Yo alcancé—cabe decir—los años en que un pan de cinco reales, daba para tres días tres personas!

Pero bien, en este asunto, han hablado con toda transparencia los patronos panaderos? Sabemos lo que cuesta un panecillo en varias localidades, y diz que comparado lo que en ellas con lo que cuesta en Oviedo, resulta esta ciudad favorecida; pero fuera asimismo conveniente que supiera la opinión lo que cuesta en Oviedo hacer el pan, y si es que cuesta mucho, los motivos. Malo es que se suba todo; pero el precio del pan debería ser, por encima de todo

y para siempre, una cosa sagrada e inalterable. En el pan se concentran los esfuerzos de una infinidad de pobres, y la casa en que él abunda, hace luz de la misma obscuridad y esperanza serena del dolor. Cuando Dios señaló normas de vida a la humanidad naciente, la mandó ganarse el pan, y cuando luego la enseñó a pedir con oración salida de sus labios, la mandó que pidiera de este modo:

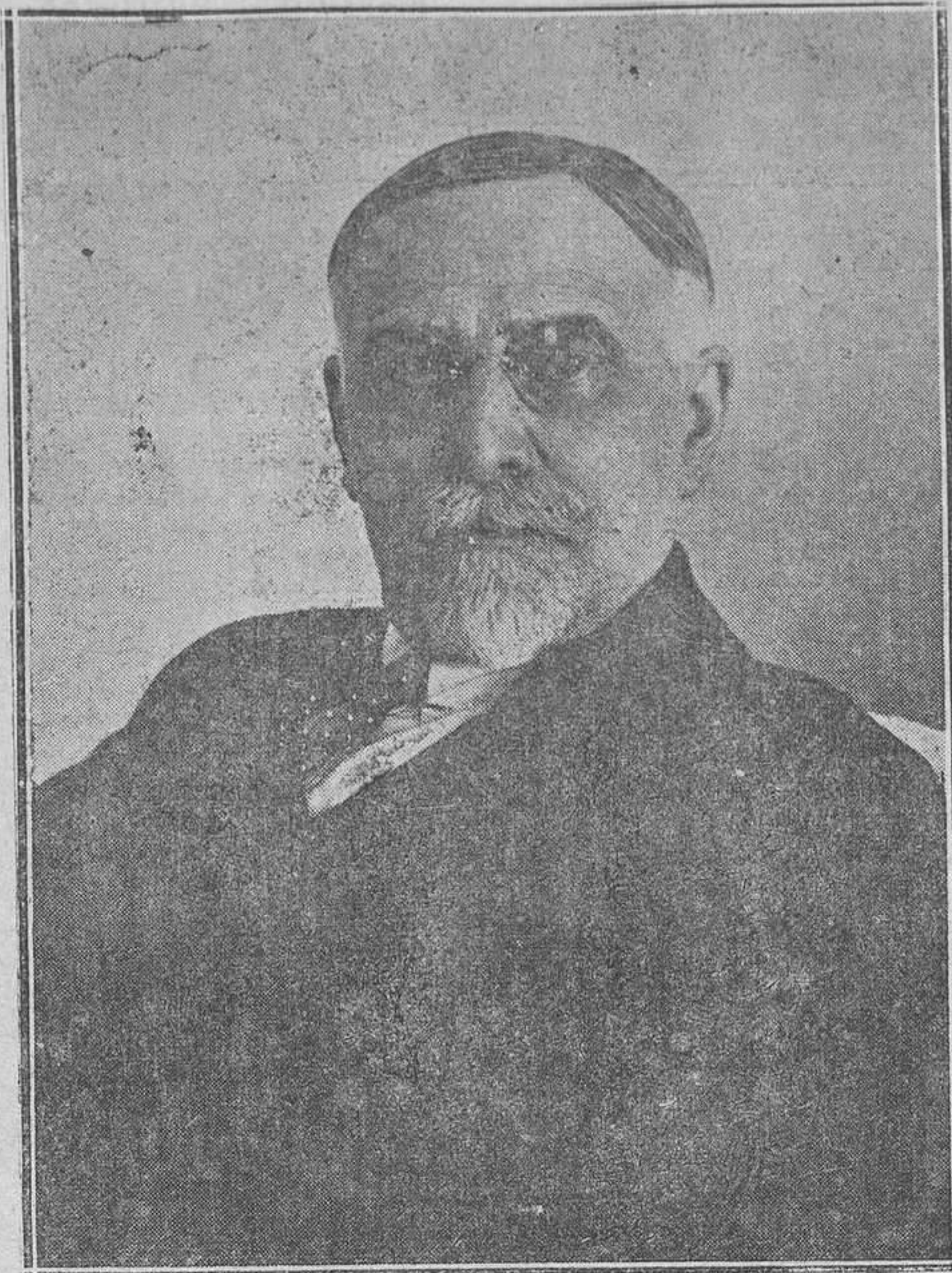
—El pan "nuestro"... dánoslo hoy...!

Y Dios lo da a todas horas, en la tierra fecunda e inagotable, en la espiga repleta y sazónada, en el trabajo generoso y pródigo...

Y si hay algo que decir cuando se aspira a encarecer el pan, es preciso decirlo claramente, para que sepamos todos el porqué de que salga tan costoso de las manos de los hombres lo que las manos de Dios quieren darnos cada día!

INTERESES
LOCALES

POR ESAS CALLES DE DIO



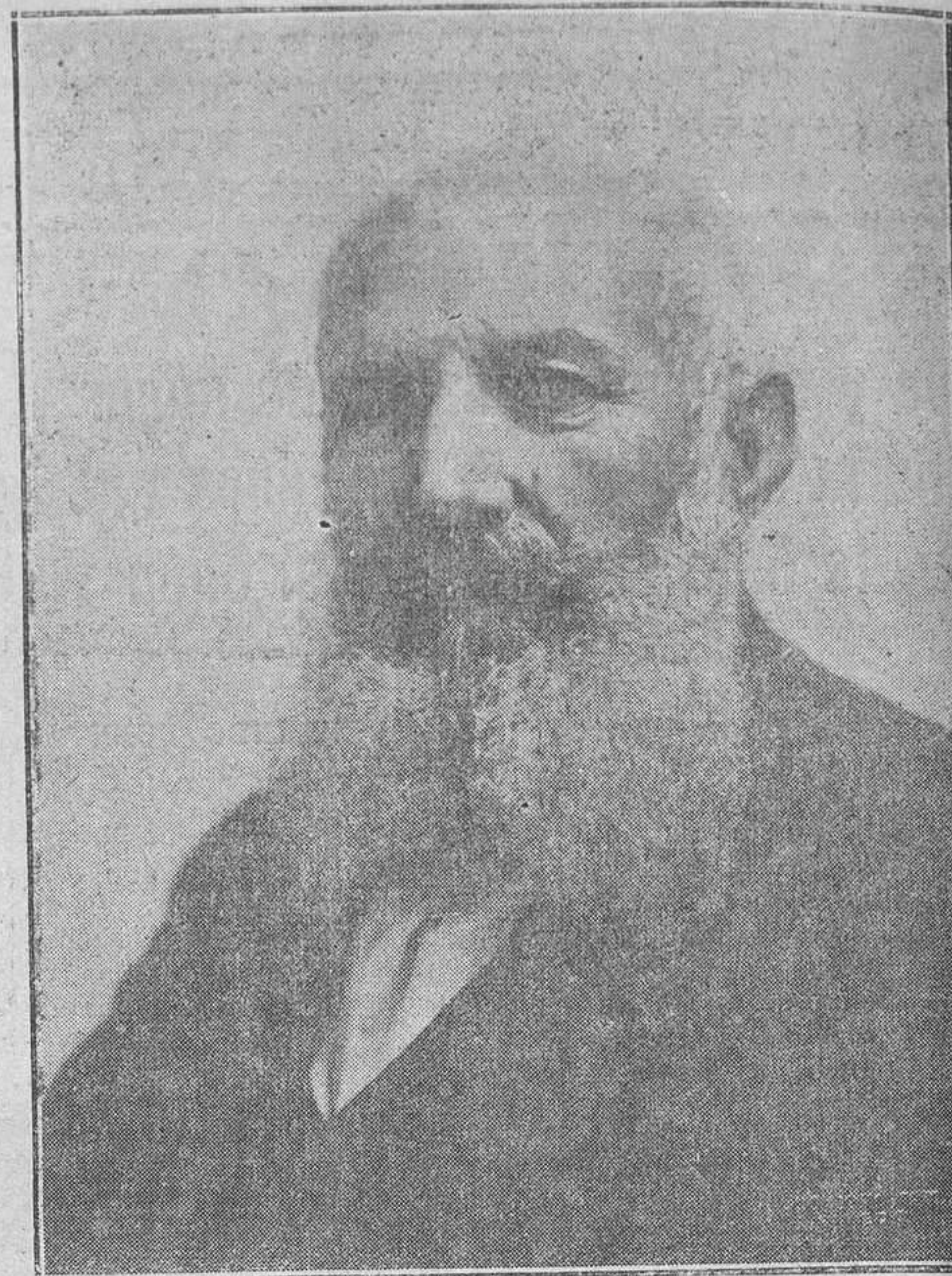
Madrid.-Don Diego García Mansilla, nuevo embajador de la República Argentina, en España. (Foto Vidal)

García Alvarez, de Antonio y Josefa, Trubia; José Díaz Alvarez, de Manuel y Saturnina, Trubia; Bienvenido Alvarez Heres, de Guillermo y María, Trubia; Emilio Añés Alvarez, de José y Delina, Trubia.

José López López, de José y Concepción, Trubia; Manuel García González, de José y Carmen, Trubia; César Rodríguez Miranda, de Rafael y María, Trubia; Fernando Fernández Fernández, de Francisco y Encarnación, Arcos; Florentino García Fernández, de Guillermo y María, Arcos; Luis García Suárez, de Isidro y Antonia, Arcos; Cesáreo Fernández Fernández, de José y María, Brañes; Jesús Cesáreo Alonso Menéndez de Manuel y Josefa, Brañes; José Alonso Heres, de Antonio y Pilar, Prados; Horacio García Alvarez, de Juan y Dolores, Prados; Manuel González García, de Ramón y Manuela, Lorian; Francisco Guerra Sella, de Vicente y Juana, Agüeria.

Manuel Valdés García, de Antonio y Filomena, Agüeria; José Manuel Sipellers Shaeli, de Eduardo y Ana, Colloto; Carlos Cuervo Muñiz, de Eugenio y Esperanza, Colloto; Jesús Bobes Muñiz, de Manuel y María, Latores; Isaac Martínez Fernández, de Manuel y María, Latores; Manuel Vázquez Villa, de Feliciano y María, San Esteban; Valeriano Menéndez Alvarez, de José y Victoriana, Villapérez; Manuel Suárez Cimadevilla, de Benigno y Marcelina, San Claudio; Manuel Rodríguez Cuesta, de José y Laura, Pando; Fernando Alvarez Martínez, de Máximo y Emilia, Pando; Manuel González Alonso, de Manuel y Dolores, Pando; Laureano Pérez González, de Manuel y Concepción, Pando; Faustino Guerra Sánchez, de Juan y Vicenta, Prados; Celestino Tamargo Campa, de Francisco y Encarnación, San Claudio; Oscar Alonso, de Benjamín, Pintoria.

Jenaro Martínez Menéndez, de Galo y Florentina, Pintoria; Rogelio Fernández Suárez, de José y Etelvina Pintoria; Angel Martínez Fernández, de Casimiro y Carlota, Lillo; Fernando Flórez Arroya, de Carlos y Agapita, San Esteban; Carlos Martínez Díaz, de María, Prados; Ramón Sánchez García, de Amador y María, Godos; Vicente Ibáñez Ruiz,



Oviedo.-Don Ricardo Argüelles, sobrestante de obras municipales, para quien se ha solicitado la medalla del Trabajo por sus meritorios servicios a la ciudad durante más de cuarenta años.

(Foto Montano)

El pavimento de la plaza del P. Feijóo

Nos ha dicho el alcalde que se propone iniciar en breve las obras de pavimentado de la plaza del P. Feijóo.

Pero no van a ser las obras completas, sino la base de hormigón, porque todavía no se ha decidido la clase de pavimento que se va a utilizar allí y en la calle del Principado, que se encuentra en el mismo caso.

Según nuestras referencias, probablemente se emplee el pavimento coloidal, que tan excelentes resultados dió en las pruebas que se han hecho en la calle de las Dueñas.

Hace poco celebró el señor Gutiérrez una detenida conferencia con un ingeniero representante de la Casa que fabrica esa clase de pavimentos, que se compromete a reformar muchas de las calles de la ciudad empleando el coloidal al precio de 18 pesetas metro cuadrado, lo que le coloca casi al mismo precio que el asfalto.

DE QUINTAS

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento para la ejecución de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, se publica a continuación la lista de mozos responsables al reemplazo próximo, por el Ayuntamiento de esta capital, y que según aportaciones de los alcaldes de barrio del concejo se hallan en ignorado paradero, haciéndoles saber la obligación inexcusable que tienen de comparecer en este Ayuntamiento en el acto de la clasificación, pues, en caso contrario se les aplicará lo preceptuado en el artículo 183 del citado Reglamento:

José Fernández Suárez, de Baldomero y Virginia, Sograndio; José Díaz Alvarez, de Manuel y Saturnina, Trubia; Bienvenido Alvarez Flórez, de Guillermo y María, Trubia; Enrique López Fernández, de José y Concepción, Trubia; Antonio Alvarez Alvarez, de Marcelino y Pilar, Arcos; Armando Suárez Lorenzo, de Saturnino y María, Arcos; Antonio Rodríguez García,

de Fernando y Serafina, Arcos; José Alvarez Granda, de José y Regina, Arcos.

Julio Díaz Suárez, de José y María, Arcos; Antonio Alvarez García, de Víctor y Luisa, Arcos; Simón Alvarez Fernández, de Bartolomé y Evangelia, Trubia; Celedonio Menéndez, de Luis y Etelvina, Arcos; Vicente Pérez Alvarez, de Manuel y Dolores, Arcos; Antonio Cortina Aller, de Isidro y Josefa, Trubia; José Fernández Suárez, de Angel y Josefa, Arcos; Jesús

de Nicolás y María, Godos; José Ramón Fernández Tamargo, de Ramón y Luzdivina, Godos; Balbino Alvarez Alvarez, de Santiago y Gumersinda, Godos; Fernando Vallejo Alvarez, de Fernando y Esperanza, Godos; José Valdés Alvarez, de Avelino y Consuelo, Godos; Carlos Martínez Díaz, de María, Prados; Manuel Secundino Ferrera, de Manuel y María, Prados.

José Maurín López, de Domingo y Manuela, Corredoria; Ramón Rubiera Rodríguez, de Rafael y Delira, Corredoria; José González Suárez, de Francisco y Josefa, Lugones; Víctor García Menéndez, de José y Aurora, Lugones; José Alvarez Gonzá-

lez, de José y Emilia, Manzanaeda; Manuel Casero Vega, de Antonio y Regina, La Manjosa; José Suárez Tamargo, de José y Adelaida, San Claudio; Benigno García Alonso, de Carlos y Ramona, Bendones; Teodoro Alvarez Alvarez de Faustino y Juana, Box; Gregorio Méndez Iglesias, de Agustín y Rosario, Box; Paulino Palicio Alvarez, de Manuel y Josefa, Box; Francisco Alvarez Martínez, de José y María, Box.

Celedonio Fernández Alvarez, de Manuel y Generosa Box; Manuel Ruiz Silva, de Pedro y Ave-lina, Box; Herminio Ordóñez Fernández, de Emilio y Sabina, Box; Enrique López Fernández, de José y Concepción, Trubia; Manuel Suárez Alvarez, de Victoriano y Josefa, Arcos; Manuel Carnicero Espino, de José y Teresa, Trubia; Victoriano Agudo Quiñones, de Alfredo y Sabina, Trubia; Carlos del Valle Fernández, de Manuel y Manuela, Olloniego; Constantino Rodríguez Madera, de Francisco y Felicidad, Olloniego; Rogelio Alvarez Muñiz, de Victoriano y Asunción, Arcos; Benjamín Fernández García, de Basilio y Ramona, Olloniego; Carlos González Fernández, de Nicanor y Dolores, Santa Marina.

Dionisio Bárzana Vázquez, de Adolfo y Eulalia, La Manjosa; José Santirso Naves, de Fernando y María, La Manjosa; Justo García Rodríguez, de Antonio y Graciela, San Claudio; Celedonio Larrosa Alperi, de Dionisio y María, San Claudio; Ataulfo Brañosa Suárez, de Vicente y María, Box; José Vigil Valdés, de Benigno y Obdulio, Box; Ramón Alvarez Alvarez, de José y Matilde, Box; Avelino Alvarez Díaz, de Vicente y Valeriana, Lorian; Rogelio Baragaño Díaz, de Manuel y Emilia, Agüeria; Antonio Cortina Aller, de Isidro y Josefa, Trubia; Juan Menéndez Alvarez, de Bernabé y Josefa, Trubia; Leonardo Alvarez Carrocera, de Manuel y Natividad, Olloniego; Clemente Menéndez Balán, de Pedro y Jenara, Trubia; Maximino González García, de Jesús y Regina, Sograndio; Ricardo Menéndez Menéndez, de José y Rosa, Trubia; Marcelino Fernández Tuñón, de Vicente y Saturnina, Trubia.



Interesante escena de la película "CAROLINA, LA NENA DE PLATA" que se estrenará hoy en el GRAN POPULAR CINEMA

BANCO DE OVIEDO

Situación en 31 de Diciembre de 1927

ACTIVO		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	PASIVO		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
CAJA Y BANCOS						CAPITAL					
Caja y Banco de España		4.712.130,52				FONDO DE RESERVA				30.000.000,00	
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo)		86.036,28				ACREEDORES				2.300.000,00	
Bancos y Banqueros		5.448.839,45		10.247.006,25		Acreedores a la vista					
CARTERA						Bancos y Banqueros				9.314.700,15	
Efectos de Comercio hasta 90 días				19.026.406,74		Cuentas corrientes				23.138.455,59	
» a mayor plazo						Caja de Ahorros				10.669.442,09	
TITULOS: Fondos públicos						Acreedores hasta el plazo de un mes				8.352.926,02	
Otros valores		12.134.498,50				Acreedores a mayores plazos				7.875.868,81	
CREDITOS						Acreedores moneda extranjera (valor efectivo)				1.424.429,26	60.775.821,92
Deudores con garantía prendaria		5.832.244,96				EFFECTOS Y DEMAS OBLIGACIONES A PAGAR					835.760,13
» a la vista		6.682.858,20				ACEPTACIONES					81.499,07
» a plazo		2.415.318,75				SUCURSALES					11.350.203,11
» en moneda extranjera (valor efectivo)		1.540.212,53		16.470.634,44		CUENTAS DE ORDEN Y DIVERSAS PERDIDAS Y GANANCIAS					597.698,62
INMUEBLES Y PROPIEDADES						Beneficio del Ejercicio				1.970.815,76	
Mobiliario e Instalacion				3.010.468,03		Remanente del Ejercicio anterior				596.760,61	2.567.576,37
ACCIONISTAS				588.960,51							
SUCURSALES				20.457.500,00							
CUENTAS DE ORDEN Y DIVERSAS				11.292.509,18							
GASTOS GENERALES				5.508.446,14							
				697.863,26							
				108.508.559,22							
VALORES NOMINALES: Depósitos				114.786.007,77		VALORES NOMINALES: Depósitos				108.508.559,22	
				223.294.566,99		tantes				114.786.007,77	
										223.294.566,99	

Oviedo, 31 de Diciembre de 1927.

V.º B.º

El Presidente del Consejo de Administración,
Vicente Figaredo.

El Director,

E. V. Zarracina.

LAS SECCIONES OFICIALES

Un nuevo Ayuntamiento

GOBIERNO CIVIL

Ya quedó nombrado nuevo Municipio de Langreo, aunque es menos numeroso que el anterior

Han sido nombrados ya concejales del Municipio de Langreo los siguientes:
Por Sama-Lada, don Joaquín Soldevilla Gómez, don Aquilino Zapico Acevedo, don Epifanio Malamoros Siero, don Manuel

González Canga, don Joaquín García Tuñón, don Amador Cienfuegos García y don José Suárez Arbesú.
Por La Felguera, don Ricardo Sánchez Bruñón, don Alfredo García de la Torre, don Juan

Fuentes Loredo, don Antonio Allende Fernández, don Aquilino Canga Gutiérrez, don Faustino García Coto y don Gregorio García García.
Por Ciaño, don Aquilino García Braga, don Samuel González

lez, don Marcelino García Fernández y don José Cambor.
Por Riaño-Carmen, don José Baltasar Fernández y don Manuel Pevida Vigil.
Por Tuilla-Vega, don Manuel Suárez Martínez y don José Lavandera Antuña.

En total, veintidós, de los cuales seis pertenecen al Municipio anterior; quiere decirse, que son reelegidos.

Del otro Municipio formaban parte veintinueve concejales, siete de ellos corporativos, pero ahora ha resultado, al hacer la elección, que ninguna de las Secciones domiciliadas en Langreo tiene derecho a la representación en el Municipio, por no hallarse inscritas en el censo correspondiente y no haberlo, por tanto, solicitado previamente. Y no sólo no lo han solicitado en años anteriores, sino que ni en este.

De forma que si las Corporaciones del concejo de Langreo carecen de representación en el Municipio, suya es la culpa en opinión del señor gobernador.

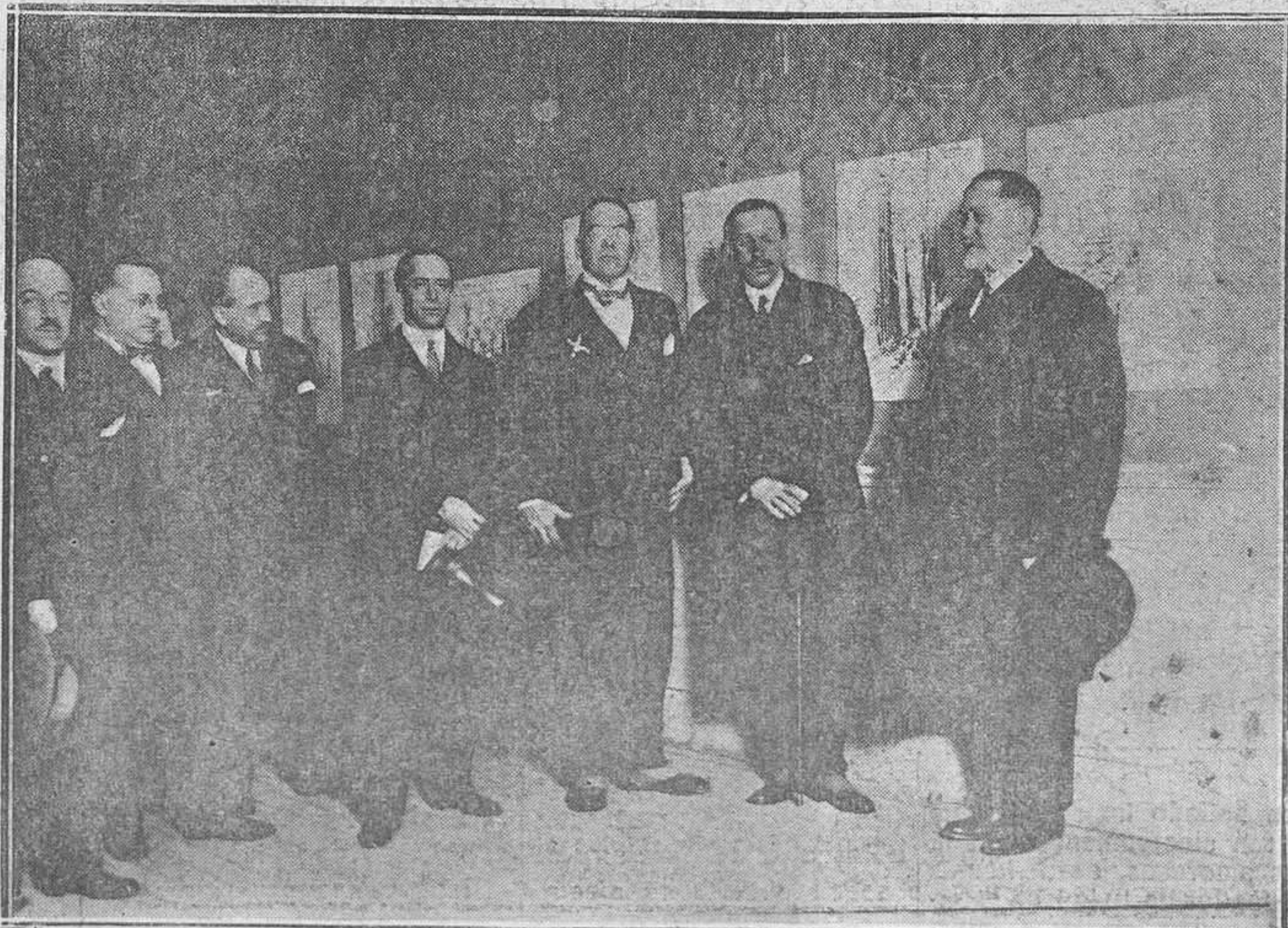
Sin embargo, se ha procurado que los nombramientos de elección directa recayesen en personas de los diversos sectores de la Sociedad. Así esta vez representados los elementos patronales, los obreros, los comerciantes, los industriales... Pero no representan a estas o las otras entidades, sino a las clases.

PESCADERIAS MODERNAS

Magdalena, 5 y Plaza del Progreso. Tel. 592

Los mejores pescados y mariscos

HOY, ostras, docena 2,50
Cámaras frigoríficas



Madrid.-S. M. el Rey Alfonso, durante su visita a la Exposición de litografías de los rascacielos de New York, obra del notable artista norteamericano Mr. Vernon Howe Bailey (x). (Foto Vidal)

ES PARA ESO LA OFICINA DE RECLAMACIONES

Por mandato superior, viene mencionando hace algún tiempo al Gobierno civil una oficina de reclamaciones, para recoger, como ya su nombre indica, lo que el público formule. Mas parece que no todos toman derechamente la finalidad de la susodicha oficina y llegan a ella, no reclamaciones propias de dichas, contra malos servicios públicos o atropellos contra el derecho, sino rencillas personales y pequeños partidismos rurales.

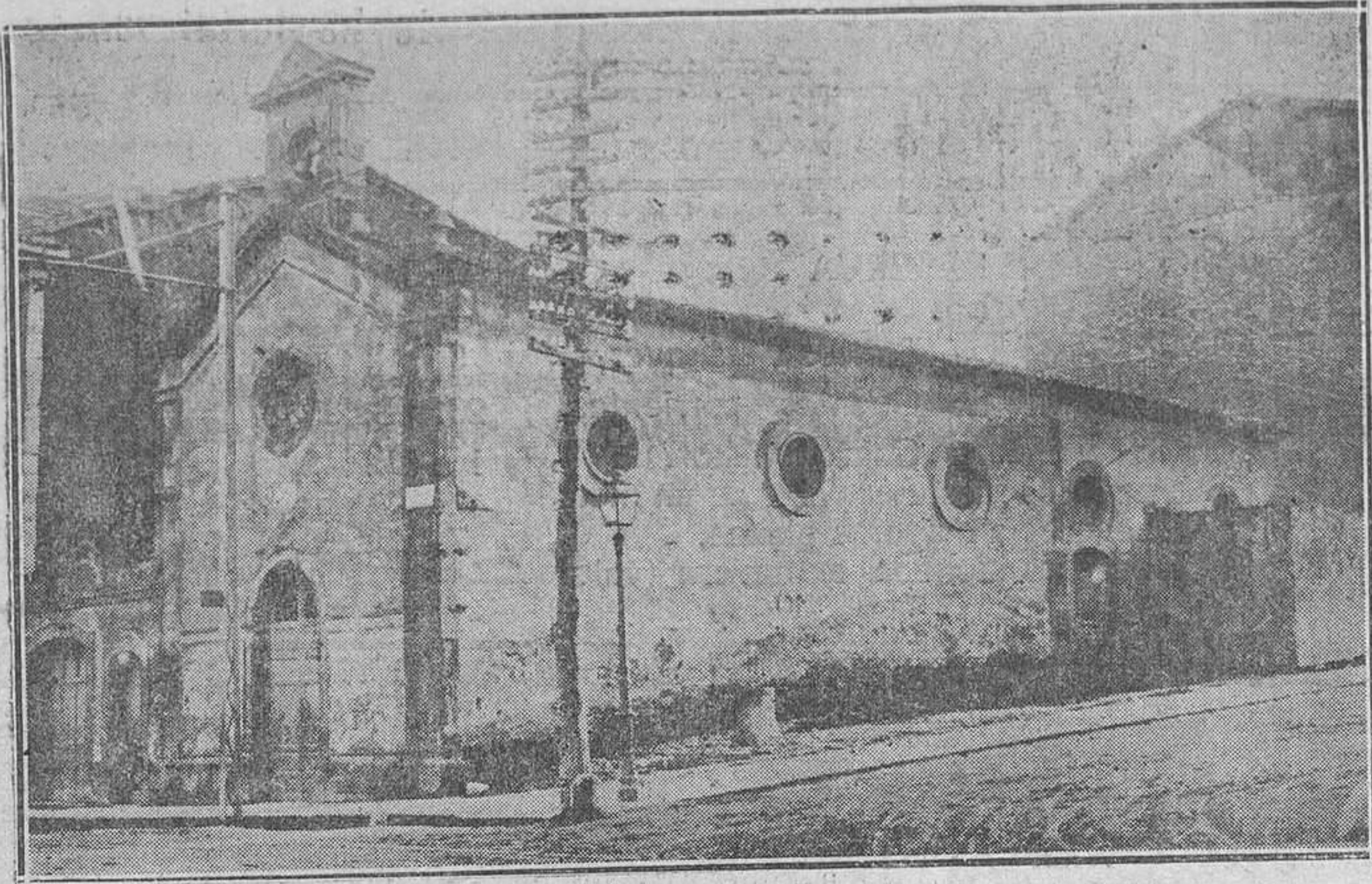
El gobernador nos dió cuenta una denuncia formulada por los ciudadanos contra el cartón de Berducedo a San Milliano, en Pola de Allande. Limitada la reclamación, se envió, para su estudio, a la Administración principal de Comercio a donde correspondía. Y allí dicen de oficio que el referido cartón, de nombre Manuel Rodríguez, no sólo no ha cometido falta alguna en el cumplimiento de sus deberes, sino que es un empleado modelo.

Pero se añade que el empleado de referencia, dando una prueba de delicadeza, había renunciado al cargo al enterarse de la denuncia.

Entiende el señor gobernador que formular denuncias falsas, es un acto muy censurable, por lo que se halla dispuesto a que se vean, si, cuantas reclamaciones se formulan, pero cuando alguna de éstas resulte falsa, castigará como se merece al denunciante.

Se anuncie en REGION

Del Ayuntamiento y la Diputación



Oviedo.-Capilla de Santa Susana.

(Foto Mena)

¿Se va a arreglar el murete de la Universidad?

Han terminado ya las obras que la Telefónica inició en la calle de Ramón y Cajal. Lo que no terminó, ni parece que lleve trazas de término, es la colocación de la parte del murete de la Universidad, desplazada para poderse llevar a cabo las obras. No sabemos si el detenimiento obedece al propósito anunciado en el Ayuntamiento de hacer que desapareciese por entero el tal murete, propósito al

que de pronto se le dejó de prestar calor porque un catedrático opinó en contra. Lo que si nos consta es que las cosas no pueden quedar en el estado en que ahora se encuentran, que ni se quita ni se pone el poyo. Conveniente será, por tanto, que el Municipio, se decida en uno u otro sentido. Como también sería muy conveniente, que no ya esa obra, sino otras de mucho más em-

puje que el Municipio tiene acordado realizar, las inicie cuanto antes, siquiera sea por facilitar trabajo a tantos obreros como de él carecen.

LA CALLE DE MARTINEZ VIGIL

En cuanto a la calle de Martínez Vigil, sabemos que uno de estos días tendrá lugar el concurso para la adjudicación de las obras, ya que se ha frustrado el propósito que había de ejecutarlas por administración.

PETICION DESESTIMADA

Se comunica a don Joaquín Junquera que fué desestimada su solicitud de variar la distribución interior de la casa número 23 de la calle del Arzobispo Guisasaola.

Tampoco se le autoriza para reformar la planta baja y parte de la fachada de la casa número 19 de la calle de Leopoldo Alas.

UNA INSTANCIA

Don Angel González ha reclamado contra la clasificación de su cédula.

COMISION PROVINCIAL

Se construirán los caminos vecinales siguiendo el orden fijado en la clasificación

Acuerdos adoptados por la Comisión provincial en la última sesión que celebró:

PROPUESTA APROBADA

Se aprueba la propuesta del ingeniero-director de Obras provinciales, respecto a que los proyectos de caminos vecinales del plan provincial cuyo estudio corre a cargo de la Corporación, se redacten a petición de los Ayuntamientos interesados, siguiendo el turno que señale el orden de preferencia fijado en la clasificación, procediéndose a la construcción de cada camino a

medida que se vayan aprobando los proyectos con independencia del número dentro de plan; que los proyectos cuyo estudio corra a cargo de las entidades peticionarias, se tramiten seguidamente que se reciban, procediéndose a la construcción en la misma forma, esto es, con independencia de su clasificación; y que esta simultaneidad en la redacción de los proyectos y ejecución de las obras, no alcance por ahora nada más que a aquellos caminos en cuyas proposiciones conste una baja a la subvención no inferior al 20 por 100.

UNA PRORROGA

Se concede prórroga hasta el 16 de marzo de 1928, para el total cumplimiento del compromiso contraído por don Bernardino Fanjul Rodríguez, contratista de las obras de reparación de la carretera de Valdesoto y Bimenes.

Anúnciese en REGIÓN



LAS LINDAS FIGURAS DEL ARTE MUDO

Moreno en los teatros

Muy pocos rostros ha hallado la pantalla que acierten a interpretar tan sinceramente toda la gama de las emociones amorosas, desde la más ingenua expresión del candor hasta la más sublime exaltación, como este de Clara Bow, intérprete afortunadísima de la Paramount, que cuenta con un público «suyo» que la admira universalmente. Hoy se presenta con Antonio Campoamor y Jovellanos interpretando la magistral película ELLO.

Un experto cinematografista norteamericano que representa en España a una importante Casa de su país, ha dicho textualmente, al ver en prueba la hermosísima adaptación de la novela del insigne PALACIO VALDES,

LA HERMANA SAN SULPICIO

«Nosotros no la hubiésemos hecho mejor.»
¿Cabe mayor elogio para una película española?



Oviedo.-Niños del Colegio del Espíritu Santo de Cordeño.

(Foto Fabiola)

VIDA PROVINCIAL

Más acuerdos de la Comisión permanente

LA CONSERVACION DE LOS CAMINOS VECINALES

También se aprueba una proposición del mismo ingeniero-director, en la que expone las dificultades que existen para la conservación de los caminos vecinales a causa de la escasez de medios económicos y en la que propone la colaboración económica de los Ayuntamientos con carácter de obligatorio, encargándose éstos de la limpieza de las cunetas y obras de desagüe, la conservación en buen estado de los paseos, quitar pequeños desprendimientos de tierras que entorpezcan la circulación, y en general toda clase de obras susceptibles de hacerse por prestación.

CUENTA APROBADA

Quedó aprobada la cuenta que remite el ingeniero de obras provinciales, de los estudios de los caminos vecinales de Reboleda a Baiña, Cué a Andrín, Salinas a la carretera de Gijón a Luanco, Lugar de Reborio a la carretera de Belmonte a San Esteban de Pravia, Cancienes a Tamón, Bretón a la Cruz de Panizales, Callejos al de Puente Nuevo a la carretera de Corrao a Cuevas del Mar, Barro a la carretera de Torrejavega a Oviedo, que asciende a 7.454'43 pesetas.

FORMACION DE UN ANTE-PROYECTO

Se dispone que por el ingeniero-director de obras provinciales, se proceda a la formación de un anteproyecto que permita conocer de un modo aproximado el coste de las obras de un camino que ponga en comunicación a los vecinos de Perán a Tabaza y de Cangas a Tabanza, para lo que aquellos vecinos ofrecen contribuir a los gastos que ocasionen las obras y ceder gratuitamente los terrenos que se ocupen.

HACIENDA

CHEQUES AL PAGO

Para el día de hoy se han puesto al pago los siguientes: Don Luis Talero, don Francisco F. Azcárate, don Bernardino Fanjul, don Nicanor Méndez, don Arturo Sanjurjo, don José R. Carrizo, don José Rubio de la Riva, don Ramón Expósito, don Crescencio García, don José Boada, señor jefe de Telégrafos de Oviedo.

CAJAS PARA CAUDALES

a prueba DE FUEGO, ROBO Y SOPLETE



Pedir catálogo a MATTHS. GRUBER, BILBAO, Alam. 5 Mames, 29 al 33.

AGENTES

Hermanos García Alvarez Campomanes, 10 OVIEDO

TORNER-OPTICO

Lentes - Gafas - Impertinentes. Escandalería, 6. - Tel. 8-20



ESTUDIOS SOBRE EL BOCIO

por el Doctor

E. Suárez Torres, de Gijón



Agotada la segunda edición de este folleto, en breve se publicará una nueva edición con fotografías de enfermos operados en la Clínica del doctor Suárez Torres, como los dos interesantes que aquí insertamos correspondientes a dos enfermos de pueblos de Asturias que curaron radicalmente, quedando libres de los intensos accesos de disnea que sufrían.

En su nuevo trabajo sobre el bocio, el autor expondrá clara y concisamente los artículos siguientes de sumo interés científico:

1.º El bocio predispone a las afecciones del corazón, y muchos enfermos que se trataban por una enfermedad de este órgano, logran su curación después de operar el bocio.

2.º El bocio que aparece después de los cuarenta años de edad, suele ser un cáncer, como afirman varios profesores que operan millares de bocio anualmente.

3.º El bocio, además de ocasionar deformidad, causa trastornos respiratorios y de la voz, que desaparecen después de curar aquí.

4.º Muchas personas con bocio, que tienen apariencias de vejez prematura, se rejuvenecen después de operados.

5.º Es preciso, al tratar un bocio, dejar suficiente tejido de glándula para evitar trastornos de la función tiroidea.

6.º Bocios que no deben operarse, como el bocio llamado parrenquimatoso difuso de las per-

somas jóvenes y el bocio nodular de los niños. Medios que usamos para combatirlos, esto es, tratamiento médico interno adecuado e inyecciones locales en el tumor.

7.º Es preferible no hacer nada que someter al enfermo al uso del Radium y de los Rayos X, por ser completamente inútiles y peligrosos en casos de bocio.

8.º En fin, el bocio en general debe operarse, incluso el bocio exoftálmico, dado el carácter de benignidad de la intervención que, aunque delicada, hoy con una buena técnica, puede afirmarse que es inofensiva y sin secuelas de ningún género para el individuo portador del estruma.

VIDA PROVINCIAL

La Diputación apoya el Certamen del Trabajo de La Felguera

Ayer, se nos facilitó en la Diputación la siguiente nota oficial:

"La Comisión provincial, en el mes de noviembre último, acordó apoyar con el mayor entusiasmo, las justas pretensiones de La Felguera, de que por el Gobierno de S. M. se declarase oficial el IV Certamen Provincial del Trabajo, que se proyecta celebrar en aquella industriosa villa, y en cumplimiento de este acuerdo, el señor presidente de la Diputación dirigió razonada instancia a la Presidencia del Consejo de Ministros, interesando aquella declaración, merced por ello el agradecimiento del Comité organizador del Certamen.

Con fecha 12 de enero último, ya en vigor el presupuesto provincial para 1928, se dirigió por el presidente de dicho

Comité al de esta Corporación provincial, una instancia (que tuvo entrada en esta Secretaría el día 14) en demanda del apoyo económico de la Diputación, y no obstante el buen deseo de que está animada la Comisión provincial en presentarlo, no pudo adoptar por el momento, acuerdo definitivo por no existir consignación alguna para aquel fin en el presupuesto, a pesar de lo cual, resolvió se tuviese en cuenta aquella petición para que sea atendida con la mayor amplitud posible, en el caso de que se forme un presupuesto extraordinario o se encuentre fórmula que lo permita dentro de los medios legales.

El presidente, refiriéndose a este asunto, y después de confirmar en todas sus partes la nota de Secretaría, ha dicho

que, como se ve, no hubo más acuerdo de que deba lamentarse con razón, el Certamen del Trabajo de La Felguera, que la desdichada ocurrencia de un señor que se dice delegado de esta entidad, de manifestarse públicamente con una porción de inexactitudes y en términos impropios e injustos, que contrarían grandemente, si es que no imposibilitan en absoluto, se realicen los buenos propósitos que animan a esta Corporación."

Entendemos nosotros, sin embargo, que no deben pagar ni una iniciativa tan hermosa como la del Certamen ni un pueblo tan industrial como La Felguera, las culpas de una persona, digase delegado o lo que le plazca. Y la Diputación hará muy mal tomando en conside-

Gobierno Civil

No ha de fabricarse pan con harina de fuerza?

—Otra vez hemos hablado de nos dijo el señor Caballero—del asunto del pan y de los panaderos. Es tema de primera línea.

Nos dijo que había autorizado a los obreros panaderos para reunirse hoy en el Centro Obrero y tratar de si procede o no prestar ayuda a la Junta de Abastos desde el próximo lunes, que se incauta de las tahonas.

Naturalmente que el señor gobernador no sabe lo que determinarán los obreros, pero sabe, sí, que no es posible seguir pensando en la harina de fuerza para la fabricación del pan. —Y la razón—dice—es obvia: supongo que nadie habrá de pensar en que se fabrique una cosa previamente tasada, con materia prima sin tasar.

Que es el caso del pan y la harina de fuerza. El pan está tasado previamente. La harina de fuerza, no.

En cambio, está tasada la harina de Castilla. Es lógico fabricar pan con esta clase de harina.

—Pero es que en España—exclama—no se ha sabido comer pan? Porque excepto en herba de Asturias y algunas poblaciones gallegas, sólo se consume pan confeccionado con harina de Castilla. Y todos tan contentos.

Luego agregó:

—Les entregó el alcalde nota del resultado de los análisis hechos a las harinas que se venían empleando con las de fuerza? ¿No?... Pues que se lo faciliten, porque nosotros se lo enviamos. Se trata de unos análisis cuyos resultados fueron enteramente negativos; es decir, que las referidas harinas carecen de gluten. Por eso necesitan arrimarse a las de fuerza. Y así resulta que esta clase de harinas vienen siendo el paliativo averiado. En concreto, encubridoras de una inmoralidad industrial.

Concluye diciéndonos que la Junta de Abastos se reunirá antes del domingo, para proceder con vista de lo que aconsejen las circunstancias.

EL MUNICIPIO DE AVILÉS

También nos dijo el señor Caballero que hoy, probablemente, se reunirá el Municipio de Avilés para constituirse y nombrar alcalde.

Tal vez se nombre al repun-

ción semejantes pequeños.

Hay que estar por encima de todo eso, y hay que subvencionar ese Certamen, que es un orgullo de Asturias.

Ya compuestas estas líneas, supimos que por la tarde había llegado a la Diputación un telegrama acerca de este asunto.

No se encontraba en ella el señor de las Alas Pumariño; desgraciadamente, le había hecho salir para Madrid con tanta prisa la noticia de la enfermedad de don Armando, por cuya salud hacemos votos.

Abrió el telegrama el secretario señor Mantilla y a ésta suplicamos que nos diera cuenta de él.

El telegrama estaba firmado por la Comisión organizadora del Certamen provincial de La Felguera, y decía así:

—Con hondo disgusto, le suplicamos no tenga en cuenta el artículo publicado hoy en un periódico de Oviedo y firmado por el delegado del Certamen.

Esta representación no existe. Y si existiera, dicho señor sería inmediatamente desautorizado.

No compren sin consultar la casa de los NEUMATICOS

Victoriano Rivas. Naranco, 7.-OVIEDO Teléfono 12-11

Todas las marcas a precios sin competencia

MADRID-PROVINCIAS-EXTRANJERO

-- Información telefónica y telegráfica de nuestro redactor - corresponsal madrileño don Justo de la Cueva --

Sobre la enseñanza del Catecismo en Cataluña

"El Siglo Futuro" y "El Sol" contestan al artículo que publicamos ayer, tomado de "A B C"

El diario madrileño "El Siglo Futuro" publica un artículo referente a la circular del Arzobispo de Tarragona y al comentario que sobre ella ha hecho "A B C", y que nosotros transcribimos ayer.

Dice el colega madrileño: "Para quien serenamente considere la cuestión, los acuerdos de los Prelados de la provincia eclesiástica de Barcelona, todos son legítimos, por caer dentro de sus altísimas atribuciones, y plausible, por revelar el celo de los Obispos por la instrucción cristiana y especialmente de los niños.

La actitud de los Prelados saca de quicio a "A B C", que se revuelve contra el documento publicado por el Cardenal Vidal y Barraquer, atribuyéndole haber reunido a los sufráganeos para renovar disposiciones que "A B C" considera abandonadas.

"El Siglo Futuro" califica de injusta la actitud de su colega madrileño por lo que respecta a la persona del Cardenal Barraquer y los acuerdos adoptados.

Al Cardenal citado, se le hizo insidiosa campaña cuando dió elocuentes muestras de alteza de miras y elevado patriotismo. Por lo que se refiere a los acuerdos de las predicaciones, éstas son de competencia de los Prelados, y lo mismo cuanto concierne a la enseñanza del Catecismo.

Añade que hasta en los periódicos de avanzado liberalismo, se reconoce la justicia de las normas dictadas por el Cardenal Vidal y Barraquer.

También reconocen que no hay en ellas ningún matiz separatista, ni siquiera levemente regionalista.

Asegura que algunos de los Prelados reunidos ni siquiera conocían la lengua catalana.

Termina "El Siglo Futuro" recordando la frase de Nocedal: "Vale más que nos halaguen en catalán, que nos injurien en castellano."

Dice "El Sol":

"DE ENSEÑANZA

Recientemente se han reunido en Barcelona los Prelados de Cataluña presididos por el Cardenal Arzobispo de Tarragona, doctor Vidal y Barraquer, y han dado normas para la predicación y la enseñanza del Catecismo.

Antes de comentarlas brevísimamente, digamos que ningun-

na pasión, no ya separatista, sino ni siquiera levemente regionalista, es su fundamento, y que entre los Prelados reunidos no todos son catalanes y alguno no conoce siquiera la lengua catalana.

Adviértase también, que no se excluye el castellano, que no hay hostilidad para el castellano, que tanto habría de doler-

nos. Hay, y no es lo mismo, afirmación de la necesidad de que la palabra divina sea predicada y enseñada de la manera más directa que pueda llegar al pueblo, no al culto, ni al medio culto, ni al leído siquiera, sino al ignorante; y tanto es así, que no ya la lengua literaria debe usar el predicador o maestro en buena ley, sino las modalidades

dialectales, las frases peculiares de cada parroquia, aunque sean incorrectas. Por eso limita el uso del castellano a los oyentes castellanos, y prohíbe tanquam el uso de las lenguas extranjeras en los colegios para los cuales dispone que la enseñanza se dé en la lengua castellana o catalana, que los padres escojan para sus hijos.

INFORMACION POLITICA

Ha quedado terminada la redacción del Reglamento de la Federación de Sindicatos Hulleros que era una de las condiciones indispensables para acogerse a los beneficios del Estatuto correspondiente

Se nombró una Comisión, formada por los señores Lucio, Llaneza, Beltrand y Sela para entrevistarse con el ministro para tratar del asunto del subsidio a dicha industria. Interesante firma de Guerra.--Otras noticias

EL DESPACHO DEL REY

Ayer por la mañana despachó el Monarca con el jefe del Gobierno y con los ministros de Guerra y Marina.

Después el Monarca marchó a la estación del Mediodía, donde tomó el tren, que le condujo a Villaluenga, donde inauguró una fábrica de cemento y el enlace de una línea férrea.

Entre otras personas acompañaron al Monarca el jefe del Gobierno y el ministro de Fomento.

EL DESPACHO DE ESTELLA

El jefe del Gobierno despachó en el ministerio de la Guerra con el ministro de Fomento, marchando después juntos a la estación para acompañar al Monarca.

El marqués de Estella regresará en el tren especial que llega a Madrid a las seis, y desde la estación se dirigirá al ministerio de Hacienda para asistir a la reunión de los delegados y subdelegados de Hacienda.

Después de esta reunión irá el marqués de Estella a la Presidencia, donde a las siete se reúne el Consejo de ministros.

UNA ESTACION DE EPI-

ZOOTIA EN FUENTE-OÑORO La Junta Central de Epizootia acordó habilitar la estación fronteriza de Fuente-Oñoro y nombrar una Comisión que redacte las oportunas modificaciones en el reglamento-ley de Epizootia para evitar los inconvenientes que la aplicación de la misma plantea en la práctica.

También aprobó el plan de repoblación forestal de la provincia de Pontevedra.

FIRMA DEL REY

De Guerra.—Disponiendo que las cantidades por venta de hierba o cualquier aprovechamiento que rindan los fosos de las fortalezas, de los campos de instrucción y cualquier terreno perteneciente al ramo de Guerra, se apliquen íntegramente a fines culturales, deportivos o higiénicos de las guarniciones respectivas.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Federico Caballero. Fijando la escala de retiro forzoso del Cuerpo eclesiástico del Ejército.

Concediendo indemnizaciones extraordinarias y medallas de Sufrijamientos por la Patria a un comandante y tres oficiales.

Nombrando jefe del Gobierno militar de Cartagena al coronel de Estado Mayor don Joaquín Souto.

Idem para el mando del regi-

miento de Aragón a don Ramón Losada.

Idem de la Princesa a don Eduardo Llobregat.

Idem de Toledo a don José Félix.

Idem de Garelano a don Ricardo Serrador.

Idem de Segovia a don Félix Molina.

Concesión de medallas a dos jefes y seis oficiales.

LA ACTIVIDAD DE LA ASAMBLEA

Ayer se reunieron las Secciones quinta, novena, once y siete, continuando el estudio de las peticiones encomendadas a las mismas.

AUNOS, INDISPUESTO

El ministro de Trabajo está ligeramente indispuesto.

Por esta causa no asistió a su despacho oficial ni acudió tampoco a la reunión del Consejo de ministros.

DE INTERES PARA LOS HULLEROS

Ayer, a las doce de la noche, terminó el plazo concedido a las entidades hulleras para que se acogían a los beneficios del Estatuto hullero.


Con este motivo, la Federación de Sindicatos hulleros celebró estos días tres reuniones. En la de ayer quedó terminada la redacción del reglamento de la Federación de Sindicatos hulleros, que era una de las condiciones indispensables para acogerse a los beneficios del referido Estatuto.

Los hulleros que en estos días celebraron las reuniones a que hacemos mención, comisionaron a los señores Lucio, Llaneza, Beltrand y Sela para que se entrevistaran con el ministro de Hacienda para tratar del asunto del subsidio a la industria hullera, pues ésta no ha recibido todavía el aludido subsidio, causando este retraso graves quebrantos.

El ministro recibirá uno de estos días a la aludida Comisión.

HOY - HOY
Tarde y noche
A PRECIOS POPULARES
en el
Salón Torero Sangre
y
Arena POR Rodolfo Valentino

Si desea usted adquirir un ASPIRADOR eléctrico de polvo, verdadera ganga, búsquele en la página 15.



LA SEÑORA

Doña Carmen Prado González

Falleció en Oviedo el día 8 de Febrero de 1928

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su afligido esposo, don Santiago Díaz Alvarez (Portero del Excmo. Ayuntamiento); hijos, don Modesto y don Jesús; madre, doña Manuela González; tío, don José Suárez; padres políticos, don Emilio Díaz y doña María Alvarez Riestra; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy jueves, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Ciriaco Vigil (antes Luna. Escuelas), al cementerio del Salvador, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despidе en el sitio de costumbre.

Funeraria de Gumersindo Gómez, San Antonio, 13. Teléfono 653

¡Ved la obra maestra de la pantalla! con el más formidable elenco conocido hasta hoy en película alguna.

El legado tenebroso

!La número uno en cantidad e intensidad de emociones!
!Única en el arte cinematográfico! ¡Obra colosal!
Creación de LAURA LA PLANTE.

Viernes 10 en Campoamor y Jovellanos

Si precisa usted algún hotel o restaurant, lea usted la página 15.

¡OJO, NOVIOS!

No compréis un solo mueble sin antes visitar el almacén de **Carlos** con o sin liquidación, no hay en Asturias quien venda más barato.

Santa Clara (Frente al Cuartel de Ingenieros) - OVIEDO

Anemia
Debilidad
Desnutrición
Convalecencias

se combaten tomando el

Gran TÓNICO NUTRITIVO

CARNE LIQUIDA

del Dr. VALDÉS GARCÍA, de Montevideo

Cada cucharada equivale al alimento de 250 gra. de la mejor carne del Uruguay.

La inauguración de una fábrica de cemento y de un ramal de ferrocarril

Asisten el Rey, el jefe del Gobierno y el ministro de Fomento

Ayer, a las doce de la mañana el Rey, acompañado del duque de Miranda, se trasladó a la estación del Mediodía, donde le aguardaban ya el marqués de Estella y el ministro de Fomento, el general Navarro, el marqués de Comillas, el conde de Vellallano, el conde de Güell y el director de Ferrocarriles.

También acompañó al Monarca en la excursión otras personalidades.

En un tren especial salieron para Villaluenga, en la provincia de Toledo.

En este pueblo fueron recibidos por el vecindario en masa, rindiendo honores la banda del regimiento de Saboya, que tocó la Marcha Real.

En la estación se hallaban todas las autoridades, el Cardenal de Toledo, el gobernador de dicha provincia y otras personalidades.

A la entrada del pueblo había un artístico arco de cemento, confeccionado por la Sociedad Portland Atlántida, propietaria de la fábrica de cemento que iba a inaugurar el Rey y autor de las obras del ramal de enlace que también se inauguró ayer.

Los visitantes se dirigieron desde la estación, aclamados por el público, a la fábrica mencionada, comenzando el acto de la inauguración, que dió principio con la bendición de la fábrica, cosa que hizo el Cardenal de Toledo.

Después del acto, el Rey, con las autoridades que asistieron al mismo, fueron obsequiados con un almuerzo, que no hay para qué decir que fué espléndido.

A los postres hizo uso de la palabra el conde de Güell, que dijo que con la presente eran tres las veces que asistía a inauguraciones de establecimientos industriales, presididas por el Monarca, alabando el interés que don Alfonso se toma por todo aquello que sea progreso de la nación en cualquiera de sus manifestaciones.

Le contestó el marqués de Estella, en nombre del Monarca, empleando frases laudatorias para la nueva industria y elogiando la actitud del Rey, que no escatima su presencia ni apoyo en pro del desarrollo industrial.

Después, los invitados recorrieron las diferentes partes de la fábrica, que son un modelo de construcción y de instalación.

En una de ellas, acompañada con otras señoritas, estaba la hija del alcalde, a la cual se acercó el marqués de Estella, agradeciéndole la entrega de un ramo de flores para el Rey, y al mismo tiempo le dijo que manifestara a su padre el agradecimiento del Monarca y del Gobierno por el recibimiento que se le había dispensado.

En otro pabellón de la fábrica,

donde había una infinidad de sacos de cemento, dedicados a la exportación, el marqués de Estella dijo al director del departamento que debían emplear el cáñamo español para la confección de los sacos, pues así protegían la industria.

EL PARROCO SUFRE UNA TREMENDA CAIDA

Durante la visita a la fábrica, el párroco del pueblo, que iba en

la comitiva, al bajar una escalilla tuvo la desgracia de caerse, sufriendo un tremendo porrazo, que le produjo lesiones de consideración y conmoción cerebral.

Fuó asistido en el botiquín de la fábrica, y mientras recobró el conocimiento, no se apartó de su lado el Cardenal de Toledo.

También se interesó mucho el Monarca y demás acompañantes.

Desde la fábrica la comitiva regia se trasladó a la estación del ramal de enlace del ferrocarril del Mediodía con el del Oeste, inaugurándolo, y después cogieron el tren que les condujo a Madrid, adonde llegaron a las seis de la tarde.

Vea usted en nuestra página 15 la hora de consulta de los señores Médicos.

LAS ENCUESTAS POLITICAS

Opiniones de Bergamín y Rodríguez Viguera sobre el futuro régimen, y de Wais, Elorrieta y Ayuso sobre la mejor forma de Gobierno

"Heraldo de Madrid" continúa su encuesta sobre la mejor forma de Gobierno.

Hoy expone su opinión sobre tal aspecto el ex ministro señor Wais.

Dice este señor que la forma de Gobierno no es esencial y debía tener cada país la que le convenga, por sus circunstancias positivas e históricas.

El ex subsecretario de la Presidencia, señor Elorrieta, dice que es partidario de una Monarquía democrática, que garantice la libertad individual, reconociendo la soberanía de las Cortes.

El ex diputado señor Ayuso dice que es partidario de la República federal, por considerarla como la mejor forma de Gobierno.

DON FRANCISCO BERGAMIN

"Yo no veo otro medio para organizar el futuro régimen, que restaurar la Constitución, volviéndola a su plena eficacia, y convocar inmediatamente unas Cortes.

Si quieren darle el carácter de Constituyentes, que se lo den, pero aplicando los procedimientos vigentes, es decir, la ley electoral que rige, sin reforma de ninguna clase.

Para mí es muy curiosa la opinión de los que piden unas Cortes Constituyentes con una reforma previa de la ley electoral. A la legalidad se va restaurando plenamente, pero no mediante una ilegalidad, que a tanto equivale decretar la modificación de una ley."

DON LUIS RODRIGUEZ DE VIGURIA

"En los presentes momentos ha de interesarnos a todos cual debe ser la estructura política que el porvenir nos depara; el plazo para llegar a la normalidad—que he de estimar siempre excesivo—y el sistema o modo de organizarla, son problemas harto insignificantes, con relación a la magna trascendencia de aquella fundamental cuestión. Lo importante no es discutir si deben o no reunirse Cortes Constituyentes; lo indispensable es conocer lo que dentro o fuera de ellas han de propugnar los tan oportunamente consultados por "A. B. C.". Mientras estas opiniones no se expongan, referirse a lo que las Constituyentes resuelvan es tan sólo soslayar la dificultad. Y tanto más cuanto que para

mejorar la Constitución vigente, tales Cortes no son indispensables; para corregir los vicios de lo antiguo, basta unir a una sincera rectificación de prácticas abusivas una adecuada reforma legislativa, que no encuentra obstáculo insuperable en ningún artículo del texto constitucional. Tres leyes y la modificación de los reglamentos de las Cámaras son suficientes para iniciar la evolución, que en nuestra vida política impone la fuerza incontrastable de los hechos ocurridos en el último quinquenio.

Negar su influjo sería vano intento; con razón un ilustre historiador francés subraya la trascendencia, superior a la de las teorías más brillantes, que los hechos, por accidentales e imprevistos que sean, han tenido en las más grandes crisis políticas contemporáneas, obra de fortuitas contingencias, más que efectos de causas generales o de la acción consciente de las clases directoras. Un súbito desfallecimiento de Luis Felipe, trajo, con la Revolución de 1848, el sufragio universal, que había de permitir la cada vez más intensa intervención en la vida política de las fuerzas socialistas. Otra contingencia, la guerra de 1870, obra personal de Bismarck, hizo surgir el régimen de paz armada que preside la vida europea durante más de un tercio de siglo, y que, si por una parte suponía la imposibilidad del triunfo de las revoluciones populares, incubaba en su seno el peligroso germen de los golpes militares de Estado.

Forzoso es, pues, recoger las enseñanzas de lo ocurrido, y para que España siga siendo, como los principios científicos y el interés nacional exigen, un Estado constitucional y parlamentario, evitar los males que hicieron a una parte de la opinión desconfiar de un Parlamento, que aún distaba mucho de ser en realidad "representativo"

SEBARES (Los Llanos)

TRASPASO

de un establecimiento mixto, con existencias o sin ellas, en una casa en nueva construcción, local magnífico, propio para cualquier industria, pudiendo disponer de primero y segundo piso y huerta, sito en la carretera de Torrelavega a Oviedo. Para informes, en la misma, su propietario don Manuel López.

No era ello singularidad de nuestra Patria; siglo y medio después de funcionar con gloria en un pueblo, maestro en el respeto a las libertades públicas, el Parlamento inglés no dejó de ser oligárquico hasta después de la reforma de 1867.

Una nueva ley electoral, por sufragio universal, es, por tanto, la primera de las necesidades políticas para garantizar la pureza del mandato, evitando la previa designación por los Gobiernos de una gran parte de los candidatos, y para corregir la corrupción y el soborno del cuerpo electoral, con que amenazaban invadir el Congreso las oligarquías plutocráticas. Tampoco para tales finalidades es indispensable apelar a la representación proporcional, a la que parecen inclinarse muchos hombres políticos de nuestro país justamente cuando empiezan a abandonarla fuera muchos de sus más ardientes partidarios.

La segunda ley, de notoria trascendencia, es la Orgánica del Senado, que dé cabida en el mismo a la representación corporativa de todas las clases e intereses.

Pero todo ello, acompañado de la reforma de los reglamentos de las Cámaras, que asegure la eficacia de su labor, y evite el peligro de su intromisión en las facultades propias del Poder ejecutivo, sería estéril, si no dan al ciudadano garantías de que nada arbitrario puede herirle. Esto sólo puede lograrse con la organización de una jurisdicción contenciosa fuerte y robusta, que, al mismo tiempo que repare el agravio que al

egoísta de los intereses y la codicia desmedida de los negociadores, y piénsese si es llegar a la hora de retroceder, o, cuando menos, de hacer un alto en la tendencia de intervención en la vida económica y exageradamente proteccionista del Estado, cuya eficacia ganaría con la simplificación de sus funciones.

Con esta reforma legislativa, la normalidad constitucional dependería tan sólo del acierto en la organización del partido de tendencias bien definidas, preocupados de una constante labor de propaganda y constituidos de abajo arriba.

No de otro modo, el gran artífice de la restauración acciona a continuar la Historia de España, sin pretender resucitar el pasado, cuyas imperfecciones ganaron la revolución por el siempre combatida."

BURSATILES

BOLSA DE MADRID

Día 8 de Febrero de 1928

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	71,70
4 por 100 Exterior.	86,25
5 por 100 Amortizable 1920.	94,00
Id.	1917. 95,00
Id.	1926. 103,00
Id. con impuesto.	93,20
Id. sin id.	104,25
Deuda Ferroviaria.	103,25
6 por 100 Cédulas Banco Hipotecario.	109,65
5 por 100 Cédulas Banco Hipotecario.	101,00
4 por 100 Cédulas Banco Hipotecario.	91,80

VALORES INDUSTRIALES

Banco de España.	589,00
Banco Hipotecario de España.	580,00
Banco Español de Crédito.	360,00
Banco Español del Río de la Plata.	217,00
Banco Hispano-Americano.	220,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	000,00
Unión Española de Explosivos (viejos).	835,00
Unión Española de Explosivos (nuevos).	000,00
La Unión y el Fénix Español.	380,00
Nortes.	573,00
Madrid, Zaragoza y Alicante.	548,50
Azucarera (preferentes).	116,75
Azucarera (ordinarias).	40,00
Obligaciones Azucarera sin estampillar.	82,00
Obligaciones Azucarera estampilladas.	00,00
Acción Duro-Felguera.	66,00
Sociedad Hidroeléctrica Española.	000,00

CAMBIOS

Francos.	23,10
Libras.	28,10
Liras.	31,00
Dóllars.	5,00

TEATROS
Campoamor y Jovellanos
HOY, tarde y noche, HOY
ELLO
 monumental película PARAMOUNT, creación de la bellísima actriz
Clara Bow
 y del famoso actor español
ANTONIO MORENO

particular infieran los actos de la Administración, corrija la inconstitucionalidad de los mandatos del Parlamento y los abusos de poder de los Gobiernos. Supone esta obra la creación de una magistratura independiente, cuyos miembros, dignificados, no tengan que rendirse jamás a las exigencias del temor, ni que vivir atentos a las sugerencias de la ambición.

Unase en buena hora a estas leyes una política económica de desgravación de gastos, que al mismo tiempo aleje de los alejados del poder la solicitud

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

R. NOVOA

De los Hospitales de París y Viena

Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6 -- Instituto, 43.-SILÓN

Bodegas Alto-Aragonesas

Exquisito vino de mesa, marca **Brillante**

Pedido en Hoteles y Restaurants.

Agente general para Asturias,

Antonio Torres Vilche

Melquiades Alvarez, 34, pral. Tel. 5-77 - OVIEDO



CASA DUBOSC - OPTICA

Sucesor Teodoro Gracia

Surtido completo en gafas, lentes, pertinentes, gemelos para teatro, campo y marina.

Despacho rápido de recetas de señores Oculistas.

Los sin competencia, véanlo

Oruela, 9.-OVIEDO.-Teléfono 40

LOS CUENTOS POPULARES ASTURIANOS

EL BUENO

Pues éste era un matrimonio bien avenido; pero una vez tuvieron un disgusto sin que supieran por qué, y el marido cogió un hato de ropa y se marchó. Quedóse la mujer ante la cuna en que dormía su niño y le cubrió de lágrimas y de besos. El marido se marchó, llegó a una población y buscó un amo; le sirvió con lealtad, le hizo prosperar la hacienda y le sacó con fortuna de varios atolladeros de peligro. El amo lo tomó afecto, y a los veintidós años de pagarle la soldada ya no era un amo, era un padre para él.

Pero una cuaresma fué a confesar y el cura le exigió bajo penas severísimas que despidiera al criado.

—Me he enterado de que ese hombre tiene un hijo

—Sí, señor.

—Y de que dejó su esposa abandonada.

—Sí, señor.

—Pues antes de atender a las ajenas, necesito atender a sus obligaciones.

El amo reconoció que esto era justo, y llamó al criado y le contó lo que ocurría. El criado obedeció, como si en aquel momento reconociera también su gran pecado, y se resignó a marchar. El amo le despidió muy conmovido y le entregó una empanada para que la comiera con el hijo y la mujer, y le dio por experiencia este consejo para el viaje:

—No te detenes donde encuentres un marido vie-

jo, una esposa joven y un gato prieto a la vera de la lumbre.

¡Y hala... hala... de camino por el mundo!



A la entrada de un lugar halló una casa donde todo respiraba placidez; era blanca, tenía flores, y la lumbrada del fogón se reflejaba alegremente en las vidrieras. Pero antes de pedir hospitalidad miró al nombre al interior y vió en el lar una preciosa joven, en el escaño un viejo adormecido y al lado de la lumbre un gato prieto. Se detuvo, dió la vuelta, e iba a seguir su camino en busca de otra casa más segura, cuando percibió unos pasos, vió avanzar una persona, entró en curiosidad y la acechó. Se aproximó a la puerta esta persona y llamó con timidez. Abrieronle despacio desde dentro y penetró de puntillas. El criado se acercó y oyó distintamente estas palabras:

—¿Duerme?

—Sí.

—¡Pues fuera estorbos!

Y la persona se acercó a la luz, y el criado, que miraba por un ventanillo, pudo observarla a satisfacción: era la tal un mancoño, aunque por los años no, por la apariencia; se envolvía en una capa lujosísima y llevaba sobre el pecho insignias de valor y autoridad. La mujer le dió un cuchillo y cogió otro, y los dos se lanzaron sobre el viejo dormido en el es-

caño, y le arrancaron la vida antes de que pudiera revolverse. Lo cargaron después y salieron a enterrarlo. El criado, agazapado cuidadosamente detrás de la parra que adornaba la puerta, al pasar el mancoño por su lado le cortó un pedacito de la capa.

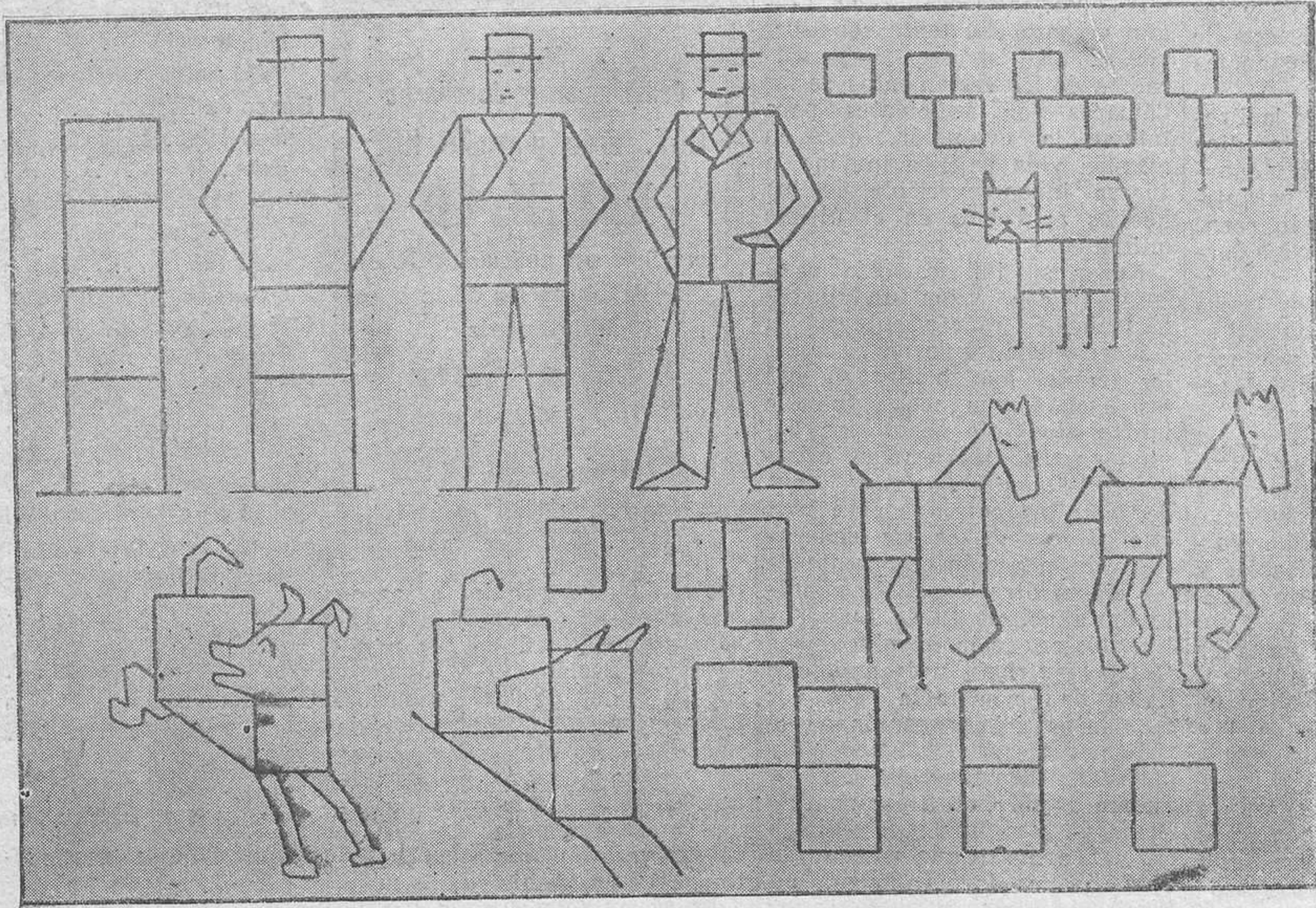
A la mañana siguiente, las señales de sangre hallaron los vecinos descubrieron el crimen. La mujer de la víctima lloraba sin consuelo y relataba su historia. Aquella noche se acostara temprano su marido, se quedara junto al lar, divertido con el fuego, complacido con la lumbre, y ella percibiera ruido



El maestro.--¿Se ríe usted de mí?

El discípulo.--No, señor.

El maestro.--Pues no veo otra cosa...



Un artista francés ha inventado un sistema de dibujar figuras compuestas de cuadrículas. En el grupo de dibujos que damos en esta página, figuran un hombre, un gato, un caballo y un perro, dibujados con cuadrados.

Para el catecismo

LA ADORACION DE JESUS

Oh, Jesús, dulce bien
tú que naces en Belén,
y siendo Dios te haces niño
por lograr nuestro cariño,

haz que todos este día
te adoremos a porfía
y rindamos con pasión
nuestro pobre corazón
a tus pies;

y después,

como premio regalado

por haberte aquí adorado,
haz que todos nos amemos
como hermanos,
y que algún día lleguemos
a besar tus pies y manos,

y alcancemos
por tu amor
el gozar eternamente
de la paz de que eres fuente,
mi Señor.

José Antonio F. AHUJA MARTINEZ

De prestidigitación

La tinta continúa

No vaya a creerse que esta transformación que hemos de asombrosa es algún experimento de química; se trata sencillamente de un experimento curioso de prestidigitación.

Empiézase por exhibir ante los circunstantes una copa aparentemente casi llena de tinta, y luego se coloca encima de una mesa. Con el fin de probar si el recipiente contiene realmente tinta, se sumerge especialmente en el líquido una tarjeta de visita que es ennegrecida.

Convencido el público de que la copa no contiene sino tinta fina de escribir, legítima y auténtica, pide prestada una sortija, y al pretender bañarla en el líquido, se deja caer, como por descuido, al fondo de la copa. El experimentador se finge contrariado por su torpeza, y declara que va a subsanar su descuido introduciendo los dedos en la tinta para sacar el líquido, porque se mancharía, sino convirtiendo la tinta en un líquido tan transparente e incoloro como el agua.

Para ello toma una servilleta o un pañuelo y cubre con él la copa, lo quita y aparece la copa llena de agua clara en la que nadan varios pececillos. Entonces puede introducir la mano y coger la sortija sin mancharse. ¿Cómo se realiza semejante metamorfosis? Veámoslo. La copa contiene realmente agua y pececillos, pero no se ven, porque todo alrededor de la

B E B E

MAÑANA DE LETRAS

CONSEJO

repente: creyó que era su marido y no gritó. Sólo cuando la llamaron a la aurora pudo enterarse de la desgracia. Y se hicieron conjeturas, y se habló de un vagabundo que había dormido en otra casa del lugar; había llegado a tal hora con muestras de agitación; llevaba un hato en la mano, que era, sin duda, producido de sus robos; se levantara en el amanecer y se marchara con prisa... Salieron los vecinos en su búsqueda y a poco le detuvieron. El criado protestó de su inocencia; pero todos los indicios estaban en su contra. De los que le acusaban con más energía, uno era el

autor del crimen, que llevaba la capa de la noche. El criado preguntó:

—Y ese, ¿quién es?

—El alcalde.

—Pues el autor del crimen es el alcalde.

Este se llenó de espanto; pero dijo que el criado se había vuelto loco. El criado refirió su aventura, y el terror creciente del alcalde acabó de descubrirle. Sin embargo, negaba con tenacidad y reclamaba una prueba:

—¡Una prueba!

—¡Aquí está!

Y el criado presentó la particilla de capa que le había cortado, y fué prueba concluyente, porque vió el señor juez que se acomodaba con toda precisión al agujero. El alcalde y la mujer del viejo fueron conducidas a un calabozo y el criado quedó libre. E iba pensando después que el consejo que le diera su amo valía más que una fortuna, y que no procediera con acierto al no seguirlo del todo. Sólo la curiosidad le había llevado a dos pasos de la horca; de haber entrado en la casa y de haber dormido en ella, en la

horca hubiera acabado sin remedio.

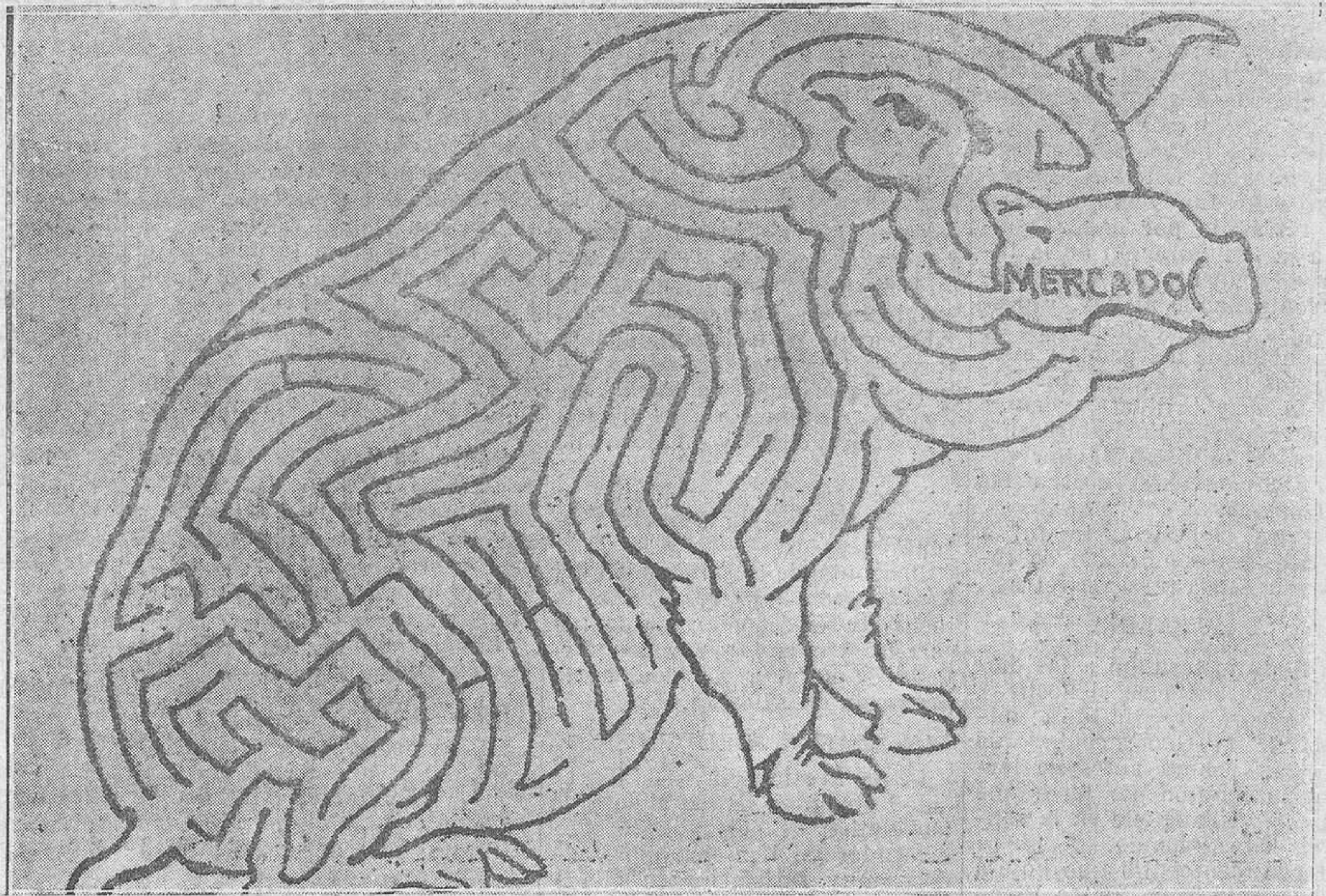
Y hala, hala... de camino... Cuando llegó a su lugar, halló en él una alegría inusitada: repicaban las campanas, atronaban los cohetes, iban todos los vecinos a la iglesia. Y averiguó que su hijo se había ordenado de cura, y que cantaba la primera misa en aquel mismo instante. La oyó con devoción y con dolor, y creyéndole en el pueblo un caminante que iba a seguir a otros pueblos, le invitaron a comer y le sentaron al lado de su esposa. Lágrimas de alegría y de arrepentimiento salpicaban sus bocados. Y cuando se fué la gente, se arrodilló ante su esposa y le dijo así:

—¡Soy tu marido! ¡Perdóname!

Ella le perdonó de buena gana y el hijo le abrazó con verdadera ternura. El les contó lo que había sido de su vida y les habló del consejo de su amo. Abrió luego la empanada que le regalara el amo, y la encontró llena de onzas que significaban para su casa la riqueza.

Recogido por

C. CABAL



Partiendo desde el rabo, debe llegarse hasta el hocico, donde está la palabra "Mercado" sin cruzar sobre ninguna línea. Usemos un alfiler o un palillo en vez de un lápiz, a fin de que no quede marca que sirva de guía a otro.

ntida en agua

Interior del cristal se pone una tira de tela de color negro, en una de cuyas puntas va atado un hilo negro, cuyo extremo libre, provisto de un corcho pequeño, pende por fuera de la copa. Inútil es decir que el hilo y el corcho deben quedar por el lado que mira al operador, para que los espectadores no vean la "tinta".

Al cubrir la copa con el pañuelo y retirar éste, se levanta el corcho y, naturalmente, la tela negra sale en alto en el pañuelo. En cuanto a la tarjeta, se prepara previamente embadurnando con tinta uno de sus lados hasta dos tercios de su altura. Al introducirla en el líquido se expone al público el lado completamente blanco de la cartulina, y al meterla en el agua da la vuelta disimuladamente para que al salir aparezca la parte teñida de tinta.

Antes de verificar la transformación puede demostrarse que es tinta lo que contiene la copa, fijando en el fondo de una cucharilla (sin que lo vea el público) unas partículas de negro de anilina. Al coger el corcho, se tiñe instantáneamente de negro, y al verterlo en un platillo tiene todo el aspecto de tinta. Para demostrar el polvo de anilina en la cucharilla, basta echar el contenido previamente a ésta. Para que salgan bien ante el público, éste y otros experimentos, es preciso ensayarlos antes a solas.

Los grandes tabulistas

LA GOTA DE AGUA

Desde una nube ligera
Que en el puro cielo cruzaba,
En los abismos del mar
Cayó una gota de agua.
En sus profundas cavernas
Viendo las ondas airadas
Agitarse, tristemente
Y con rubor así exclama:
—¡Ay de mí! ¿Qué soy en medio
De esta inmensidad que espanta?
¡Ayer en las vagas nubes
Tranquila y dulce brillaba,
Mientras hoy la leve hoja
Que en las ondas sobrenada,
Más valor tiene que esta
Miserable gota de agua!

Pero el Señor de los cielos
Movido a piedad y gracia
Por su dulce queja, al punto
En el piélago que brama,
Con un manto de nobleza
La reviste, y luego guarda
En el fondo de una concha
Do en preciosa perla cambia.
Concluye al fin por brillar
En las sienas de un monarca.
—Oh, amigo lector, no apartes
De tu memoria esta fábula.
Es la flor de los preceptos.
Al humilde Dios ensalza.

ANONIMO

Sucesos

Un hombre electrocutado

Oviedo

DETENCION DE UN TIMADOR

El agente de Vigilancia señor Velasco vió ayer caminar por la calle de Uría a dos timadores, e inmediatamente se fué hacia ellos para detenerlos, logrando uno dársele a la fuga, siendo detenido el compañero.

Conducido a la Comisaría, dijo llamarse Antonio López García, de treinta y nueve años de edad, natural de Avilés.

HURTO DE UN ANILLO

A una sirvienta de un hotel le faltó un anillo, y sospechando que la autora de dicha sustracción había sido una compañera suya, lo hizo saber a la dueña de la casa, la cual la autorizó para entrar en la habitación de la supuesta autora del hurto, para comprobar si tenía el anillo.

Así lo hizo la perjudicada encontrando en un cajón la alhaja, pero sucedió que la compañera al verse descubierta, se abalanzó sobre la dueña del anillo, propinándole una soberana paliza.

Se reclamó auxilio del guardia municipal del distrito, y el agente de la autoridad llevó a las dos sirvientas a la Comisaría de Policía en donde se incoó el correspondiente atestado, que fué remitido al Juzgado.

HERIDO POR UNA RINCONERA

Alfredo Gutiérrez, de treinta y seis años, vecino de la calle de Santo Domingo, estando ayer limpiando una rincónera, le cayó ésta sobre la nariz, produciéndole una herida de la que fué curado en la Casa de Socorro.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Celestino Vázquez Muñoz, de treinta y seis años de edad, vecino de San Lázaro, hallábase en unión de otros realizando trabajos de demolición de un edificio en la calle de Posada Herrera.

Una de las piedras desprendida de una pared fué a caer sobre Celestino, produciéndole una herida contusa en la mano izquierda, otra en el tercio inferior del antebrazo izquierdo y otra en la pierna derecha.

Auxiliado por varios compañeros, se trasladó el herido a la Casa de Socorro, donde fué convenientemente asistido, siendo calificadas las heridas de pronóstico leve, salvo complicación.

HERIDOS CASUALES

Durante el día de ayer fueron curados en la Casa de Socorro los siguientes heridos, leves y casuales:

Isidra Ochoa, de dos años, de Regla, de una herida en la mano derecha, que se produjo con un cuchillo.

Enrique González, de veintiocho, de Foncalada, de una herida inciso-contusa en la mano izquierda.

Eijón

UN OBRERO PERECE ELECTROCUTADO

Esta tarde, cuando trabajaban varios obreros de la Fábrica del Gas en la reparación de un transformador en Cabueñes, el obrero Segundo Piñera Menéndez, de treinta y dos años, sin darse cuenta tocó un cable de alta tensión, pereciendo electrocutado.

NUEVA CLINICA

de Manuel Rodríguez Noriega ODONTÓLOGO

Instalación moderna. Rayos X. Covadonga, 24-INFIESTO

Noreña

ACLARACION

En el número de REGION correspondiente al martes, y en la sección de sucesos, se da cuenta de un hecho criminoso, en el que resultó herido por arma de

Tribunales

Dos individuos matan a pedradas a un vecino de Solís

El próximo día 14 del corriente se celebrará el Tribunal de la Sala segunda de lo Criminal, la vista de la causa seguida contra José Suárez Gutiérrez y Jesús García Menéndez, por el delito de homicidio, cometido en la persona del vecino pueblo de Solís, Ramón Martínez, hecho que tuvo lugar en el mes de julio del pasado año.

Don Manuel Fidalgo, en el escrito de sus conclusiones provisionales, relata los hechos de la siguiente forma:

"En la noche del día 15 de junio de 1927, y de regreso de una verbená que se había celebrado en el puente de Solís, concejo de Corvera, se dirigió a su domicilio de Santa Marina, el interfecto, Ramón Martínez, en compañía de Manuel Gonzá-

lez Díaz y los hijos de éste, José Luis y Julián, que iban con dirección a Cancienes.

El hecho que se menciona no ocurrió en Noreña—como se dice en la citada información—sino a unos tres kilómetros de esta villa, en la Tabla de San Martín de Anes (concejo de Siero), y ni agresor ni víctima son de Noreña.

Por fortuna, hace ya mucho tiempo que en nuestra villa no han ocurrido hechos criminosos, y creemos necesario hacer esta aclaración, a fin de que las cosas queden en el lugar que les corresponde.

Cuando habían andado un largo trecho por la carretera, llamada de Oviedo a Avilés, sintieron detrás de ellos y en la misma carretera, que José González Díaz, hermano de Manuel, que venía un poco más retrasado que el grupo referido, daba voces pidiendo auxilio.

Inmediatamente corrieron todos con gran precipitación al lugar de donde partían las voces demandando socorro. Y entonces pudieron observar que los procesados José Suárez Gutiérrez y Jesús García Menéndez tiraban piedras a José.

Y ocurrió que cuando a la sazón transitaba por dicha carretera Ramón Martínez, en las inmediaciones del prado llamado de Figueras, los referidos procesados que con él tenían algún resentimiento desde tiempo atrás, le salieron al encuentro y de común acuerdo, y en forma conjunta, le acometieron con piedras.

Al intentar Ramón incorporarse y levantarse, el otro procesado, Jesús García Menéndez provisto de una piedra que traía en la mano, asestó a Ramón varios golpes en la cabeza, resultando el interfecto, a consecuencia de los distintos golpes que le fueron asestados en la cabeza por parte de ambos procesados, con cuádrto extensas heridas; una de las cuales, por haberles producido la rotura del cráneo, determinó una tan abundante hemorragia interna, que ocasionó la muerte de Ramón Martínez, a los tres días de ser agredido en la forma señalada.

Los hechos relatados constituyen un delito de homicidio, previsto y castigado en el artículo 419 del Código penal.

Del expresado delito son únicos responsables, en concepto de autores, ambos procesados, José Gutiérrez y Jesús García Menéndez.

No han concurrido en la comisión del expresado delito circunstancias que lo modifiquen. Han incurrido los procesados

Asociación Cooperativa de Consumo y Ahorro

AVISO

Suspendida la entrega de sellos durante el mes de enero en varios establecimientos a causa de los acostumbrados descuentos de primero de año, desde primero de febrero continuarán dando los cupones "FOMENTO DEL AHORRO" todos los establecimientos proveedores que en las libretas se indican y bajo ningún pretexto deberán dejar de entregarlos.

Se recuerda a los consumidores el derecho que tienen a dejar hecha la compra en el establecimiento proveedor, si en el acto del pago no les entregan los sellos correspondientes, a fin de poder reclamarlos en las oficinas o Agencias de la Empresa.

NOTA IMPORTANTE.—Todas las libretas en circulación con vencimiento al 1 de abril, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de 1928, quedan prorrogadas y tendrán validez para el canje hasta el 31 de diciembre de 1929.

Almacenes LOS CHICOS

Fruela núm. 1 - Oviedo

Agradecidos al gran favor dispensado por el público y para dar facilidades a los que no pudieron realizar sus compras por la enorme aglomeración de compradores habida durante el GRAN BARATO DE ENERO, prorrogamos QUINCE DIAS este GRANDIOSO BARATO haciendo nuevas rebajas y grandes descuentos en todos los artículos.

Table with 3 columns listing items and prices. Items include: CHALES punto estambre negro y azules, gran tamaño, 10 pesetas; DELANTALES para cocina, calidad superior, color sólido, a 1,25 pesetas; JUEGOS de ropa interior para señora en opal de color, a 3,75 pesetas; TEJIDO punto de lana cardada colores moda, ancho 150 cm. metros, 6 pesetas; DAMASCO de seda para colchas y tapicería, ancho 120 cm., metro, a 6 pesetas; ENAGUAS punto de seda, buena calidad, tamaño amplio todos colores, a 3,50 pesetas; COBERTORES todo lana, tamaño cama grande, gran RECLAMO, a 10 pesetas; SABANAS retorta de hilo fuerte, confeccionadas con jaretón, a 5 pesetas; ALMOHADONES retorta de hilo, buen tamaño, con jaretón, a 1,50 pesetas; IMPERMEABLES caballero imitación cuero, garantizados contra el agua, a 22,50 pesetas; PAÑUELOS jaretón para señora, calidad fina, media docena, por 1,25 pesetas; SABANAS lienzo casero, confeccionadas con jaretón, grandisimas, a 4,25 pesetas; SERVILLETAS damasco en 60 cm., calidad extra, media docena, por 3,50 pesetas; GAMISITAS caballero punto fino, manga larga y manga corta, a 0,95 pesetas; TELA BLANCA piezas de calidad especial para camisas, a 4 pesetas; TOALLAS afelpadas, calidad PROPAGANDA, buen tamaño, a 1,10 pesetas; PAÑOS HIGIENE, estuches de media docena, con cinturón, a 1,60 pesetas; ALFOMBRAS terciopelo ruso, buen tamaño, larga duración, a 3,50 pesetas; MANTELERIAS, cenefas novedad crepé superior, seis cubiertos, a 10 pesetas; MEDIAS hilo fuerte, colores moda, tres pares, a elegir, por 2 pesetas.

Realizamos total existencia de Edredones, Colchas seda, Gamuzas, Abrigos y Gabardinas de caballero, con enormes descuentos.

José Suárez Gutiérrez y Jesús García Menéndez, en la pena de quince años de reclusión temporal cada uno, accesorias correspondientes y las costas por mitad.

En cuanto a la responsabilidad civil, se establece por este ministerio fiscal que los procesados, solidaria y mancomunadamente habrán de indemnizar a los herederos de Ramón Martínez con la cantidad de cinco mil pesetas."

La defensa, que la ostentará el letrado ovietense don Alfredo Suárez, niega los hechos, y solicita la absolución para ambos procesados.

Señalamientos

SALA DE LO CRIMINAL

Avilés.—Contra modesto Fernández Quirós, por lesiones. Abogado, señor Suárez (don Alfredo).

Procurador, señor Casariego, Avilés.—Contra Agustín Fombella Fuente, por robo.

Abogado, señor Alas. Procurador, señor Pedrosa. Gijón (Occidente).—Contra Feliciano González Fernández y José Flórez Rúa, por lesiones.

Abogados, señores Muñoz de Diego y Santa Eulalia. Procuradores, señores Caballero y Bernardo.

Mieres.—Contra Cándido Ruiz Abada, por homicidio por imprudencia.

Abogado, señor Alonso (don Tomás).

Procurador, señor Nuño (don Luis).

Laviana.—Contra Luis Palacios Fernández, por tenencia ilícita de armas.

Abogado, señor Tejerina (don Isaias).

Procurador, señor Gómez (don Celso).

Oviedo.—Contra María de Concepción Alonso Suárez, por lesiones.

Abogados, señores Bances (don Ramón) y Muñoz de Diego (don Alfonso).

Procuradores, señores Granado del Riego (don Silvano) y Saro (don Eugenio).

SALA DE LO CIVIL

Llanes.—Pleito promovido por don Angel de Lafuente con "Mojares Sobrino", sobre incidentes de declaración de pobreza.

Abogados, señores González (don Pedro) y don José María Saro.

Procuradores, señores Casariego y Casariego. Ponente, señor Domingo.

SENTENCIAS

Laviana.—Condenando a Santos Nespral Villa, por el delito de tenencia ilícita de armas, la pena de un mes y un día de arresto mayor y al pago de 5 pesetas de multa.

Villaviciosa.—Condenando a Francisco Romero Ganado, por delito de lesiones graves, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Laviana.—Isidro Cañada varez con Manuel Moro Fernández, sobre indemnización por accidente del trabajo.

Abogados, señores Loredo Aparicio y Muñoz de Diego.

Entérese de los espléndidos regalos que hace leija EL NIDO

G I J O N - M I E R E S - S A M A

DE GIJÓN

Varias notas

LA AVERIA DE LIQUERICA

A causa de la marejada reinante ayer, el mar soavó aún más la avería que se había producido, hace días, en el muelle de Liquerica. A causa de ello cayeron varios sillares, abriéndose un boquete respetable, que hace una especie de puente. Por los obreros de la Junta de Obras se han realizado algunos trabajos para la reparación de tal avería.

EN LAS OBRAS DEL MUSEL

Ya ha sido lanzado en estas obras un nuevo monolito, de diez mil toneladas, y seguidamente se procederá a construir otro para hacer en el presente año la campaña que dé fin a las obras de prolongación del dique Norte.

LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO

A la una de la tarde de ayer terminó el plazo para presentación de pliegos en la subasta de las obras de la primera parte del proyecto de alcantarillado. Se presentaron cuatro pliegos, suscritos por don Angel Zubiza-

AMPLIACION DE UN SERVICIO

Existe el propósito de destinar para la Casa de Telégrafos la parte del ex convento de San Vicente que está unida a la iglesia de la Corte

LAS AUTORIDADES VISITARON AYER LAS OBRAS

Ayer tarde estuvieron visitando las obras de construcción de la nueva Casa de Correos, que se levantará en el solar que ocupó el ala izquierda del antiguo convento de San Vicente, el gobernador civil, señor Caballero; el alcalde, señor Gutiérrez; el ingeniero jefe de Obras públicas, señor Rivera, y los jefes de Correos y Telégrafos que componen al Junta inspectora de dichas obras.

Dichos señores estuvieron examinando los trabajos que se están realizando y han convenido en la necesidad de ocupar la parte del antiguo edificio desde el puente a la iglesia de la Corte, con el fin de poder construir

retta, vecino de Madrid; don Antonio Mendizábal, de San Sebastián; don Manuel Fontao, de Vivero, y don José Sors, para ejercer el derecho de tanteo que le cedieron por escritura pública los ingenieros señores Riancho y Pardo, autores del proyecto.

Hoy se procederá, a las doce, en el salón de sesiones, a la apertura de estos pliegos.

Marítimas

EL "CRISTOBAL COLON"

Llegó ayer al Musel este trasatlántico de la Española, en viaje a Cuba y Méjico.

Recogió aquí 90 pasajeros y tomó 42 toneladas de carga.

EL TIEMPO

Soplaron vientos del primer cuadrante con cielo despejado, señalando el barómetro 789 milímetros.

El telegrama del Observatorio Central, dice:

"No es de esperar cambio importante del tiempo en veinticuatro horas."

ENTRADAS

Víctor, vacío, Luarca.
Marcela, ídem, Santander.
Manuel, pinos, Vivero.
María, vacío, San Sebastián.
Héctor, general, Hamburgo.

Castro, cemento, Bilbao.
Monte Faro, tránsito, Coruña.
Trasatlántico "Cristóbal Colón", pasaje, Santander.

SALIDAS

Trasatlántico "Cristóbal Colón", pasaje, Coruña.
Japis, carbón, Cádiz.
Navia Osorio, ídem íd.
María Santiuste, ídem, Santander.

Gure, vacío, Brest.
Monte Faro, tránsito, Santander.
Hércules, carbón, Vigo.
Príncipe de Asturias, ídem, San Sebastián.

DE MIERES

IMPORTANTES ACUERDOS DE LA PERMANENTE MUNICIPAL

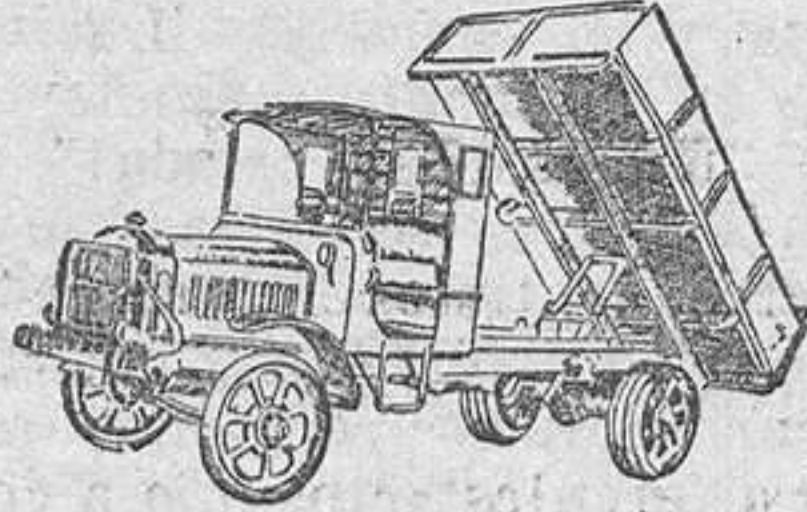
En la última sesión municipal celebrada por nuestra Corporación se han tomado, por unanimidad y entre otros acuerdos, los siguientes, que a buen seguro han de ser bien recibidos por la opinión:

Dar el nombre de calle de Valeriano Miranda a la que hasta la fecha se llamó Prolongación de la de Ernesto Guilhou, y conceder a perpetuidad y gratuitamente un compartimiento en el cementerio parroquial de esta villa para que en el mismo descansen los restos mortales de aquel venerado sacerdote.

A continuación reproducimos la interesante moción que en solicitud de lo acordado ha dirigido el dignísimo señor director de minas de Fábrica de Mieres, don Rafael Belloso, gran amigo del fenecido.

"Al Pleno municipal: Para perpetuar la memoria de don Valeriano Miranda, va a levantarse, por suscripción popular, un mausoleo en el cementerio de esta villa.

No puede pasar inadvertido al Ayuntamiento este deseo unánime de un pueblo que aún llora la muerte del virtuoso sacerdote, y así como un día, recogiendo también el sentir de Mieres, supo poner digno broche de oro a los actos que en su honor se celebraban, nombrándole hijo adoptivo, es deber suyo dar ahora calor a tan justo anhelo, prestando su apoyo espiritual y material a la Comisión constituida a tal fin.



Camiones U. S. A. Liberty.
Camiones Berliet.
Piezas de recambio para los mismos, siempre en existencias.
Rodamientos a bolas y rodillos para toda clase de coches.
Bronce fosforoso.
Metal antifricción.
Bujías, magnetos y bocinas Bosch.
Cadenas silenciosas y de camión.
Ferodo para frenos.

Gran Garage Laguna
Paseo Santa Clara, 7. Tel. 8-92
OVIEDO

Vive aún en nosotros el profundo dolor que su muerte nos causó; en el recuerdo de todos está la obra sublime realizada en Mieres durante más de cuarenta años: obra de amor y caridad; la admiración, respeto y cariño que Mieres entero profesaba a don Valeriano, nos releva de hacer más extensa esta exposición para llegar a las propuestas que siguen y que seguros estamos merecerán la aprobación unánime de la digna Corporación, a la cual nos honramos perteneciendo:

1.ª Que se dé el nombre de calle de Valeriano Miranda a la que hoy se denomina Prolongación de la de Ernesto Guilhou, recientemente abierta al servicio público; y

2.ª Que se ceda gratuitamente y a perpetuidad un compartimiento en el cementerio de esta villa para construir sobre él el mausoleo que, para perpetuar su memoria, dedica el pue-

Sama de Langreo

Ante el nuevo Ayuntamiento

Aunque no se ha dado a conocer oficialmente los nombres de los nuevos concejales que han de regir los destinos de nuestro concejo, es lo cierto que ya están nombrados y seguramente cuando aparezcan estas líneas ya el señor gobernador civil los habrá hecho públicos.

El nuevo Ayuntamiento estará formado a base de los elementos de la Unión Patriótica, y aunque nuestro Cabildo sufrirá serias transformaciones, no es de ellas de lo que queremos ocuparnos ahora.

Nuestro propósito al escribir estas líneas es salir al paso de esos señores que ahora tanto parecen preocuparse de la traída de aguas y del empréstito, temiendo que no llegue a realizarse, aunque a decir verdad esto ya debía estar hecho, pues la Corporación que ahora cesa vino con el solo y exclusivo objeto de contratar el empréstito para la traída de aguas, no habiendo hecho nada de cuanto prometió. Entonces esos señores permanecían callados y ahora, cuando todavía nadie ha tomado posesión, ya les están exigiendo lo que ellos no pudieron hacer.

Pues bien; sepan esos señores que la nueva Corporación irá inmediatamente a la realización de la traída de aguas, dando principio las obras en muy breve plazo, para lo cual se irá a un empréstito de dos millones de pesetas. A este fin ya el señor Soldevilla ha recibido muy valiosos ofrecimientos de personas acaudaladas, que se han puesto a su disposición para cuanto sea necesario. Ello es una prueba más de la confianza que inspiran los nuevos ediles. De manera que lo que los otros emplearon tanto tiempo en estudiar, sin que hicieran nada práctico, estos lo resolverán en seguida, sin hacer alardes de ningún género.

Y no teman que en la nueva Corporación haya concejales que se opongan a lo del empréstito, porque no sucedera, pues cuando se lleva por tema una buena intención y entusiasmo para

blo de Mieres a don Valeriano Miranda."

Nos complacemos en reproducir tan cariñosa exposición del señor Belloso, por haber sido nosotros los iniciadores de una campaña en pro de conceder el nombre de una calle de Mieres al que fué su hijo adoptivo. Al mismo tiempo felicitamos por tal acuerdo a la Permanente de nuestro Municipio por la unanimidad habida en él mismo.

PEDRO ALVAREZ DUEÑAS, 12.—OVIEDO

En esta acreditada pastelería se vende vino dulce rancio, a 7 pesetas botella y huevos frescos para tomar pasados por agua.

trabajar, nadie puede oponerse a lo que es de justicia. Duerman, pues, tranquilos todos esos señores que ahora tanto vociferan que los intereses del concejo han de estar bien defendidos.

Y ya que nos hemos puesto a hablar de la nueva Corporación, diremos también que se confeccionará un nuevo presupuesto ordinario, que no exceda de un millón de pesetas, conforme solicitaban los industriales y comerciantes langreanos.

En cuanto a cuestión tan importante como son, a nuestro juicio, las relaciones entre Sama y La Felguera, diremos que éstas serán cordialísimas, de verdadera armonía y hermandad, como debe ser entre todos los pueblos del concejo.

A tal efecto, el señor Soldevilla dará amplias atribuciones a los tenientes de alcalde en sus distritos. Y el pueblo de La Felguera disfrutará de verdadera autonomía, como corresponde a un pueblo de su importancia, como hermano mayor que puede regirse por sí solo. Todo esto, sin destruir la unidad del concejo, que, por el contrario, estará más unido, más compenetrado.

Mucho más podríamos decir de lo que piensa realizar el nuevo Ayuntamiento; pero con lo apuntado basta para que se vea la labor que desarrollará.

Y conste que todos los nuevos ediles vienen animados de los mejores deseos para laborar por la prosperidad del concejo, sin perder el tiempo en hablar a tonos y a locas y a todas horas sin utilidad ninguna.

No pasarán muchos días sin que el concejo reciba los beneficios de la nueva Corporación, integrada en su mayor parte por personas de gran prestigio, que imprimirán a todos sus actos un sello de seriedad.

Cantemos, pues, albricias, porque el concejo de Langreo está de enhorabuena.

Para empapelar habitaciones **PAPELES PINTADOS** Desde UNA peseta rolo
Se envían muestrarios a provincias

JUSTO DEL CASTRO. - San Bernardo, 93. - GIJÓN

PEDID JABON CHIMBO ES EL MEJOR

Representante general para ASTURIAS, LUGO Y LEON: **Eugenio D. Monasterio**

CON POCO CAPITAL grandes rendimientos

Gran Restaurant, acreditadísimo y en el centro de Oviedo.
Acreditada Confitería, en el barrio más populoso de la ciudad
Renombrado Café, en la villa más industrial de la región.
Importante Droguería, en la villa más hermosa y centro veaniego de Asturias.
Grandiosas Casas en las calles Marqués de Santa Cruz, González Besada y otras,
Hermosos y amplios locales para industria y exposición en el centro de la calle Uría.
Magnífica posesión de utilidad y recreo muy cercana a Oviedo
Muchos negocios más, que de todo le informará:

Apoderación Jesús, 16, tercero **OVIEDO**

Contadores de agua y de electricidad PIPERSBERG

Precisión y solidez a toda prueba

Existencias en todos los tipos

GUMERSINDO GARCIA

MAQUINARIA EN GENERAL

Marqués de San Esteban, 50.—Gijón

De la provincia En pro de una iniciativa

LA FELGUERA

EL CERTAMEN PROVINCIAL DEL TRABAJO

La Felguera, el pueblo eminentemente industrial y fabril, va a celebrar su IV Certamen provincial del Trabajo. Hasta ahora, gracias al apoyo pecuniario de la importante Empresa metalúrgica Duro Felguera, que fomenta y protege cuanto signifique progreso, en cualquier manifestación de la vida, y al entusiasmo y desprendimiento del pueblo en general, se ha venido celebrando con resultados siempre satisfactorios. Pero la organización y celebración de estos certámenes exige mucho dinero y consume muchas energías, y dada su trascendental importancia, se hacía necesaria una eficaz colaboración oficial.

En este sentido y a fin de recabar de los Altos poderes ese derecho al que La Felguera se creía acreedora, se formó una activa Comisión que trabajó con denuedo y entusiasmo. Acudió a todos los Ayuntamientos, entidades y personas de relieve de la región, y su petición, avallada por el común sentir de la provincia entera, ha sido despachada en sentido favorable. Era justicia lo que pedía el pueblo de La Felguera, y los gobernantes, que son los encargados de administrar esta vida social, vieron obligados a dar alto ejemplo de equidad y rectitud. ¡Felicitémonos cuando ostentamos con orgullo el honroso título de hijos de Asturias! ¡Felicitemos a la villa industrial que así sabe rendir culto al trabajo!

En el próximo mes de junio se celebrará el primer Certamen oficial. Promete ser algo grandioso y singular. Tienen prometida su asistencia varias personalidades, a más de las autoridades provinciales y locales. Y si en años anteriores el resultado superó a cuantas esperanzas optimistas se habían concebido, éste promete ser un verdadero acontecimiento. No puede menos de ser así; Asturias es esencialmente obrera y con la industria de sus fábricas y la riqueza del subsuelo, sabe librar a España, en ocasiones, de posibles hecatombes. Hay en nuestras fábricas una inmensa falange de obreros que son otros tantos artistas. Muchos ya en anteriores años dieron a conocer su alta perfección profesional.

PROAZA

PROXIMO ENLACE

Hoy jueves contraerán matrimonio la distinguida y bellísima señorita cubana Edilia Alvarez, hija de nuestro apreciable convecino don Severino Alvarez, conocido almacenista de tabaco en Cuba, y el cuito joven don Celso Fernández Conde, perteneciente a una de las familias más prestigiosas de Trubia.

Por adelantado enviamos a los futuros cónyuges, así como a sus familiares, nuestra cordial enhorabuena.

LAVIANA

FIESTA SIMPATICA

Tuvo lugar la anunciada velada literaria y musical con que las alumnas del Colegio de San José de esta villa, dirigido por Hijas de la Caridad, obsequiaban a la superiora, sor María de la Purificación, con motivo

Este año promete ser mucho mayor en cantidad y calidad el número de expositores. Tiene ello fácil explicación. Un certamen del trabajo es siempre cosa interesante. La humanidad realiza constantes progresos en todo aspecto de su vida. Es un niño, que a medida que pasan los años va adquiriendo nuevos conocimientos. Y en estos certámenes o exposiciones, a los que suelen concurrir obreros especializados, hay ocasión de admirar el fruto de sus desvelos y los productos de sus inteligencias. Ya se han dado a conocer, por medio de la Prensa regional, las bases de este magno Certamen. Será él un orgullo para la hidalga Asturias, a cuyo mejor éxito todos debemos cooperar.

Plácido SUAREZ

el bonito pasodoble por Schuman, "Cielo español", que les valió una nutrida salva de aplausos.

Y con la zarzuela en un acto "Castillo de Naipes", que también gustó mucho, da fin la primera parte.

Hay unos breves minutos de descanso, para dar principio a la

Segunda parte

Con el trílogo de C. Solo "El milagro de las roses", por las señoritas Consuelo Rodríguez, Inés Cortina y Delfina Galván.

Pero la nota culminante la dieron las señoritas Esperanza Nespral, Consuelo Rodríguez y Elvira García, al interpretar en el piano, a seis manos, la hermosa marcha de Verdi "Juana de Arco", que gustó extraordinariamente. Dichas señoritas, con el delicado gusto y afinamiento con que interpretaron dicha obra, dieron pruebas de ser unas consumadas pianistas.

PACIENCIA

HACE FALTA UN DEPÓSITO

Es la que necesitan todos los ciudadanos de la parte baja del concejo de Aller, pues en otra forma, no podríamos aguantar tanto desdén y desatención por parte de las autoridades locales y provinciales.

Hemos visto cómo la parroquia de Moreda lucha por sus problemas, que tan caros le son y tanto le afectan, y eso nos da ánimos, o por lo menos, debe de dárnoslos, para luchar los vecinos de la parroquia de Bóo por los nuestros. Somos la segunda parroquia del concejo de Aller en habitantes y en contribuir a las arcas municipales; así, pues, tenemos derecho, porque nos asiste la justicia distributiva, a pedir en relación con lo que somos y representamos dentro del concejo.

La Permanente, destituida injustamente, ha hecho por la pa-

rrroquia de Bóo cosas importantes, y una de ellas ha sido la de la traída de aguas y no ha podido llevar a feliz término la construcción del depósito general, porque los acontecimientos de una baja y ruín política, les relevó de sus puestos. Durante su actuación acordaron, y así consta en el libro de actas del Ayuntamiento, delegar en el Alcalde para, de acuerdo con el dueño del terreno, donde se había convenido emplazar el depósito general de la traída de aguas, tirase la escritura pública a fin de dar comienzo a su construcción inmediata. ¿Por qué no lo hizo el alcalde? ¿Por qué no lo hace? No vale más prevenir que lamentar? ¿No resuenan ya en nuestros oídos la epidemia tífica en Caborana? ¿O es que donde mora el señor alcalde están bien atendidos del rico e indispensable líquido?

Esta obra necesaria e indispensable, es de verdadera utilidad pública, porque los pueblos que no tienen agua potable en abundancia están castigados a sufrir el azote de las epidemias. Es más principal el abastecimiento de agua a los pueblos que el arreglo de cuatro caminuchos sin un plan preconcebido, donde se gastan las pesetas de los contribuyentes para favorecer no al pueblo, sino a los amigos.

Con la construcción del depósito de referencia, se daría ocupación a varios hermanos nuestros que están en paro forzoso y su trabajo aprovecharía de manera evidente a todos los vecinos de la parroquia de Bóo, que, como es sabido, es la segunda en importancia de las del concejo de Aller.

Unámonos a Moreda con todo el entusiasmo de que somos capaces y luchemos por el engrandecimiento mutuo, arrancando por nuestra constancia y unión la representación que de hecho y de derecho nos corresponde en la Corporación del concejo. Evitaremos así que se dé el caso absurdo en la administración de los pueblos, que los menos en número y en contribuir, gobiernen a los más y manden en sus pesetas, y todo por arte de una política poco escrupulosa que la minoría, prevaliéndose de la situación, está realizando, precisamente, en contra nuestra y de la situación que la apoya. Si no, al tiempo.

UN VECINO

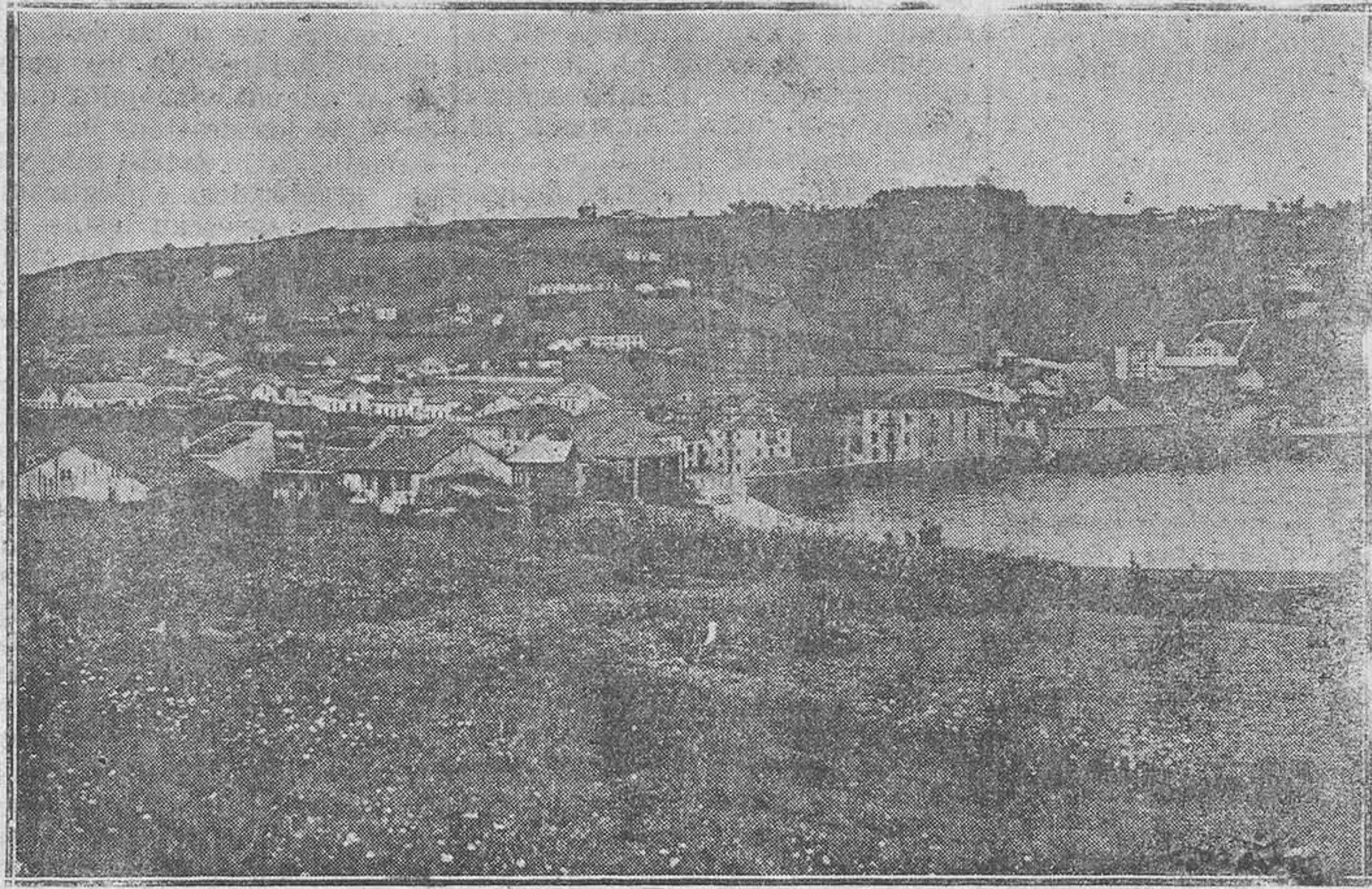
LLANERA

HERMOSA Y SIMPATICA FIESTA

Hoy, día 9 del actual, fe ha en que se conmemora la festividad de la Virgen de Alejandria, Santa Apolonia, tendrá lugar en la capilla del palacio de Cañe-San Cucufate, de la cual es Patrona, una solemnisísima fiesta religiosa, que a juzgar por los preparativos, ha de resultar en extremo suntuosa.

A las once y media se hará la procesión de la Santa y a continuación la misa solemne, que será cantada a toda orquesta por el director del Orfeón de Villaviciosa, don Ramón Alonso, y los sacerdotes del Arciprestazgo, entre los que descuellan el señor cura de Santa Cruz, por su buena voz y entusiasmo.

Al Ofertorio ocupará la sagrada cátedra don Manuel Alonso Pintado, párroco de Perilla e hijo de este pueblo, el cual, por este motivo y por sus dotes oratorias, ha de dejar complacidos a todos sus oyentes.



Luanco.-Vista parcial.

(Foto Mori)

de su fiesta onomástica.

A las siete de la mañana tuvo lugar en este Colegio la confesión de todas las alumnas y seguidamente oyeron misa en la cual comulgaron, sirviéndoles a continuación un suculento desayuno.

Da principio a la función la niña Luchita Martínez, que sin inmutarse y con gran entereza recitó un saludo preliminar, siguiendo a continuación el siguiente programa:

Primera parte

"Coro de monaguillos", de R. Coggiola, que con las afinadísimas voces de las niñas Finita Rodríguez, Lucha Canal, Mercedes Gómez, Elisa Martínez, Carmela Ribaya, Covadonga González, Regina García, Matilde Calleja, Patro Eguibar, Rosario Martínez y Betsabé Alvarez, hizo las delicias del público. Este cuadro estuvo muy bien en su conjunto.

Terminado éste se puso en escena la preciosa comedia en un acto de Ruiz Pelayo, "La hija del mar", por las jóvenes señoritas María Luisa Campos, Carmela Ribaya, Eladia Canal, Manolita Zapico, Amor Riera y Amparo Hernández, que desempeñaron admirablemente su papel.

Las señoritas María Luisa Campos y Finita Rodríguez interpretaron con suma maestría en el piano y a cuatro manos,

Se presentó como una gran figura de relevantes méritos escénicos, la señorita Lucinda Corte en el bonito juguete cómico "¡Jesús, qué criada!", en unión de otras señoritas, cuyos nombres sentimos no recordar.

Bien quisieramos nosotros dedicar algunos renglones más a los diferentes actos que a continuación se sucedieron, pero aunque bien merecido lo tienen, no lo hacemos en honor a la brevedad, ya que estas cuartillas se van haciendo largas.

Termina la función con el diálogo lírico de felicitación "Las dos gitanas", por las señoritas Finita Rodríguez y Lucha Canal. ¡Qué gitanas tan perfectas!

En resumen, fué una fiesta en extremo agradable y de muy buen gusto, que las distinguidas familias que asistieron a la misma desean que se repitan en años posteriores.—Corresponsal.

BOO (ALLER)

EL SOLDADO Y EL TRABAJO

Cuantos jóvenes han tenido que ir a cumplir con los deberes militares, se hallan de una manera extraordinaria gozosos por haber cumplido con España y por haber regresado a sus casas sanos y salvos como cuando se han marchado.

Pero no hay alegría que no traiga consigo una tristeza: esos mocetones que han regresado del servicio militar se hallan todos sin trabajo, por no

admitirles aquellas Empresas donde prestaban sus servicios.

En la H. E. existen más de centenar de obreros que han regresado del servicio militar y se hallan sin trabajo; muchos de ellos casados acaso, y se verán muy agobiados para poder vivir, pues no teniendo donde trabajar, mal podrán tener para comer.

Si estos obreros no hubiesen tenido que ir a cumplir con los deberes de la Patria, acaso no se hallasen hoy sin trabajo, como se encuentran en la actualidad.

No es de extrañar que estos humildes jóvenes se presenten todos los días a las puertas de las oficinas para ver si pueden conseguir sus antiguas colocaciones. Pero al parecer no se vislumbra un horizonte claro que les pueda proporcionar trabajo.

Creemos que la H. E. tomará en serio cuestión tan importante como es esta, y ordenará la pronta admisión de estos obreros; así es de esperar, por ser deseo de todos.—Toprie.

TRUBIA

VIDA SOCIAL

Después de haber pasado una temporada en Valladolid, regresó a ésta la simpática señorita Carmina Berceuelo.

—Han salido para Valladolid nuestros buenos amigos Ricardo Alzueta y José Tamargo.

Acción Católica de la Mujer

EJERCICIOS ESPIRITUALES

La Junta Diocesana de esta Asociación, en cumplimiento de lo preceptuado por su Reglamento, ha acordado organizar una tanda de Ejercicios Espirituales para sus asociados y las de la Juventud Católica Femenina.

Estos ejercicios, que dirigirá el señor consiliario diocesano, muy ilustre señor don Rufino Truébano, se celebrarán en la capilla de las RR. MM. Adoradoras, y comenzarán el 26 de febrero, primer domingo de Cuaresma, por la tarde, y no el 6 de marzo como dijo otro periódico, admitiéndose ejercitantes internas y externas.

Las que deseen practicarlos como internas, deberán avisar oportunamente a la R. Madre Superiora del citado Convento.

EN FAVOR DE LOS OBREROS

Celebró sesión ordinaria la Junta de la Sección de Beneficencia, de la que es presidenta la señora doña Enriqueta Ordóñez, estudiándose detenidamente la manera de ayudar a la Comisión de socorros en su caritativa obra en favor de los obreros parados.

Se encargó a la señora de Saro, adquiriera diversas prendas de vestir para familias pobres y reclusos de la Cárcel Modelo, que las habían solicitado.

Se leyeron varias cartas de nuestros paisanos mineros residentes en Raimses (Norte de Francia) y del señor cura que dirige la Asociación, en las que refieren la crítica situación económica en que se encuentran, habiéndose acordado enviarles un donativo de doscientos cincuenta francos.

SECCION DE LA BUENA PRENSA

También se reunió anteayer bajo la presidencia de doña Dolores Canella de Carranaja, dándose cuenta del floreciente estado de las seis Bibliotecas circulares que sostiene en esta ciudad, y de las establecidas en diversos pueblos de la provincia, a las que periódicamente suministra los libros que piden.

Entre otros importantes acuerdos adoptados, figura el de celebrar una velada el día del aniversario de la creación de la primera Biblioteca, y publicar una hojita mensual para todas las asociadas de la provincia y un Boletín que será el órgano de la Acción Católica de la Mujer.

JUVENTUD CATOLICA FEMENINA

Se convoca a las jóvenes inscriptas en esta Asociación a la reunión que se celebrará mañana, viernes, a las doce, en su domicilio social (San Isidoro, 2), para tratar asuntos de interés.

La nota cómica



--Yo no quiero un burro. Yo querer una mona...
--¿Una mona? Vuelva usted el sábado por la noche.

--Como habrán podido ustedes observar, el paciente ha dejado de existir. Con el bisturí le he cortado la femoral. Esto lo he hecho únicamente para demostrarles con qué sencillez una distracción del operador puede costar la vida al paciente.

LA SECCION OBRERA

El Sindicato Católico Minero a la opinión en general y a los obreros en particular

Ciudadanos y compañeros: Aunque es sabido que contestar a ciertos enemigos es darles una importancia que, por su mismo proceder, no tienen, esta organización se ve precisada, por la verdad, a salir al paso de lo manifestado en un periódico por Angel Villar y comparsa.

No nos guía ni nos alienta otra cosa que informar verazmente a cuantos lean esta hoja, porque los socialistas que por directores de los obreros se tienen, cuando les atacan con razones, suelen siempre salir de aprieto faltando descaradamente a la verdad, que hace a los hombres que la defienden y proclaman ser dignos de la administración de los demás.

En el mes de diciembre próximo pasado se celebraron las elecciones de vocales de la Caja de Socorros de las Minas de Aller, y de los cuatro puestos que los obreros tienen en la Junta directiva del citado organismo, los socialistas obtuvieron dos puestos con un total de votación de "527 electores" y los católicos han obtenido los otros dos puestos obreros con "646 votos". Ni unos ni otros debían, en justicia, ocupar los cuatro puestos, ya que iban al copo de los mismos. Los socialistas, sin otro título para el que el de asociados, han sido los que, sin delicadeza de ningún género, pretendieron ocupar, ya dos veces, todos los puestos obreros, y no han conseguido, a pesar de la ayuda de varios comuneros... que no hace mucho que por tales se te-

mían. Ante esa actitud de los socialistas, los sindicalistas católicos también han pretendido copar los puestos obreros, y si no lo han logrado no se debe más que a la apatía de la mayoría de los compañeros de organización, que no han acudido el día señalado a votar, como era su deber. El Sindicato Católico no iba por tener más o menos puestos, porque en el régimen mixto de la Caja de Socorros mencionada da lo mismo tener dos más que menos; si lo ha hecho, no ha sido más que para responder a la fanfarronada socialista y para proclamar que teníamos más títulos que ellos para hacerlo, por lo que el lector podrá observar.

Han dicho los socialistas que

La revista de hoy

"COVADONGA"

Ha aparecido el número de esta importante revista correspondiente a la primera quincena del mes de febrero.

Como de costumbre, el sumario de "Covadonga" en el presente número no puede ser más ameno ni más interesante.

Hele aquí:

De la actualidad. El nuevo Primado.—Federico Balart y Asturias, Manuel García.—La romanza de un alma sepultada en vida (poesía), E. Saavedra L.—Anotaciones y comentarios.—La iglesia parroquial de Perlorá.—Díptico sentimental (poesía), Casimiro Cienfuegos.—El Pipiolu, Alejandro G. Alvarez.—¿Hay tiempo todavía?, José Erice Espelósín.—"La presa de las águilas", José María Fernández.—El granizo, M. Valdés Gutiérrez.—El Japón, José Inclán Albuérne.—Ecos de Covadonga.—Notas de la Quintena, Asturias. España. Extranjero.

PESCADERIAS MODERNAS

Magdalena, número 5 y plaza del Progreso, Teléfono 592

Los mejores pescados y mariscos

HOY, merluza, 4 pesetas kilo Cámaras frigoríficas

VIDA MILITAR

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Guardia de cárcel, Príncipe. Retén de la Fábrica de Armas, Zapadores. Campo de tiro, Zapadores. Capitán de día H. y P., el del Príncipe don Jorge Gil Caballero. Imaginaria de ídem ídem, el de Zapadores don Mariano Gómez Herrero.

LOS RECLUTAS DE HABER

Desde hoy serán dados de alta para prestar el servicio que les corresponda todos los reclutas de haber últimamente incorporados, continuando el segundo periodo de instrucción con arreglo a las normas dadas por el jefe de la misma.

SERVICIO DE OFICIALES DE INGENIEROS PARA HOY

Cuartel, capitán (E. R.) don Mariano Gómez Herrero. Guardia, teniente ídem don Felipe Fernández Martínez. Imaginaria, Visita H. V. y compra, teniente don Francisco Domínguez Hualde.

REGIMIENTO DEL PRINCIPE

Cuartel, capitán don Alberto Benito. Guardia y compra, teniente don Gerardo Albornoz. Imaginaria, V. V. H., teniente don Francisco Mateo.

EJERCICIO DE TIRO

Hoy tendrán ejercicio de tiro en el campo de Brañes la primera compañía y ametralladoras, practicando los ejercicios que les corresponda del programa.

La primera comida la tomarán en el campo, estando de regreso en el cuartel a las 17 horas.

La salida del cuartel será a las 7,30, dándose el toque de diana a las 6,30 horas.

Traje de capote y saco de costado.

CABOS INTERINOS

Los soldados que a continuación se citan quedan promovidos al empleo de cabos interinos, siendo dados a reconocer por los oficiales de semana a la hora de la revista de policía de mañana.

Primera compañía.—Soldados Luis Cagigal Argüelles, Segundo Ocampo Ramos y Víctor Alonso Ordóñez.

Segunda compañía.—Soldados Francisco Alonso Muñoz y Ramón Iglesias Flórez.

Tercera compañía.—Soldados Manuel García y Severino Urueño.

Compañía ametralladoras.—Soldados Luciano Díaz Miranda, José Barbeira Macías, Alfredo D. Ramos, Nicanor Iglesias y Ramón Rodríguez.—El coronel, Gardón.

AUDICION MUSICAL

Habiendo estado ausente la banda del Regimiento del Príncipe, la audición correspondiente al domingo último, tendrá lugar hoy jueves de doce y media a dos de la tarde, en el antiguo paseo de los Alamos.



Sama de Langreo.—Una excelente parada de Heredia, en el partido del domingo en Torre de los Reyes. (Foto Mena)



Sama de Langreo.—Un aspecto del partido entre los subcampeones de Asturias y Castilla. (Foto Mena)